

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

ECLARATORIAS

2006



SECRETARÍA TÉCNICA

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

© SECRETARIADO TÉCNICO AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, A.C.

Declaratorias 2006

Primera edición, 2007

Diseño y formación: Susana Cabrera

Fotografías: Steve Filipiak

Derechos reservados. Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier método.

Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A. C.

Montecito 38 (Torre WTC), piso 21, oficinas 23 y 24, Col. Nápoles,
C.P. 03810, México, D.F.

ISBN 978-970-9790-05-4

Impreso en México

JNDICE

Presentación	5
Declaratoria de Guanajuato, Guanajuato 6 de marzo	13
Declaratoria de Ixtapan de la Sal, Estado de México 19 de mayo	37
Declaratoria de Nuevo Vallarta, Nayarit 11 de septiembre	63
Declaratoria de Villahermosa, Tabasco 27 de noviembre	95

P RESENTACIÓN

La Conferencia Nacional de Gobernadores ha logrado consolidarse como una instancia federalista de amplia convocatoria y en un importante cónclave para analizar y buscar soluciones a los grandes problemas que enfrenta el país en los inicios del siglo XXI.

El año 2006 significó para la democracia mexicana una inédita prueba a sus instituciones y organizaciones políticas, debido a la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, la cual se dio en el marco de una vigorosa y cerrada competencia electoral.

La sociedad mexicana fue testiga de la intensificación y nuevas formas de mercadotecnia política que se utilizaron por distintos actores para buscar convencer al electorado a decidirse por la opción que estas fuerzas representaban.

Frente a este escenario de amplia contienda electoral, los titulares de los gobiernos estatales agrupados en la Conago mandaron señales firmes a la opinión pública en donde reafirmaron su convicción por el respeto al Estado de Derecho, su confianza en las autoridades electorales y su exhorto a que la competencia partidista se convirtiera en fuente de propuestas y soluciones, y no de encono y desencuentros.

Con el propósito de fortalecer el pacto federal, la Conago dirigió sus esfuerzos e interés en torno a los grandes temas de la agenda nacional, entre los que destacaron la reforma del Estado, la seguridad pública, la situación de los migrantes mexicanos, el combate a la pobreza, la búsqueda de esquemas más ágiles para enfrentar los desastres naturales, el desarrollo regional y la competitividad, entre otros.

La construcción de políticas públicas y esquemas novedosos para enfrentar al crimen organizado fue uno de los retos a los cuales los gobernadores dedicaron sus mayores esfuerzos. Por tal motivo, en 2006 se creó un grupo de trabajo especial integrado por los mandatarios estatales cuyas Entidades presentan este flagelo de manera preocupante.

Los frutos de este esfuerzo sin precedentes harán posible el diseño de un sistema integral dirigido a cambiar de raíz los paradigmas que actualmente siguen las fuerzas del orden en su lucha cotidiana contra las organizaciones delictivas.

Los acuerdos que en el marco de la Conago se dieron en favor del fortalecimiento de la hacienda y las finanzas públicas han logrado revertir de manera significativa la centralización de funciones en materia de recaudación, lo que ha permitido el incremento de las facultades tributarias de los gobiernos estatales y municipales, y por ende, se han dado pasos firmes para una reformulación de los mecanismos de distribución implementados por el gobierno federal.

El año que terminó también fue testigo del impulso a la definición de políticas y criterios orientados a la transparencia, fiscalización y rendición de cuentas en todos los ámbitos de gobierno, con el propósito de garantizar el uso racional, destino y óptimo aprovechamiento de los recursos públicos, principalmente los relativos al rubro social, productivo y obra pública.

Frente a inesperados sucesos que pueden poner en riesgo la estabilidad social, la convivencia armónica, el desarrollo económico y el Estado de Derecho, los mandatarios estatales se han pronunciado de manera inequívoca en la necesidad de utilizar los instrumentos del diálogo y la negociación civilizada entre las partes involucradas, a fin de encontrar las vías de solución que hagan posible superar estos momentos críticos.

Deben resaltarse los pasos que se dieron a fin de robustecer las haciendas estatales y municipales, cuyas propuestas tienen como marco los resultados de la Convención Nacional Hacendaria. Cabe advertir que el federalismo hacendario encontró no sólo en los mandatarios estatales, sino también en los poderes Ejecutivo y Legislativo federales un renovado ánimo de cambio e impulso a fin de construir los acuerdos que hagan posible una óptima distribución y ejercicio de funciones.

El campo mexicano también fue motivo de análisis y reflexión profunda por parte de los gobernadores, ya que se hace imperativo construir y aplicar una política de Estado que permita superar el abandono social y las limitaciones jurídicas, técnicas y productivas que tiene este importante sector. En este sentido, la Conago convino en la necesidad de diseñar

y definir lineamientos y políticas públicas específicas para este estratégico sector, las cuales sirvan de punto de partida para concretar proyectos y acciones de amplio alcance que permitan superar rezagos e inercias improductivas.

La atención que los titulares de los ejecutivos estatales dieron al tema de la migración fue significativa. La búsqueda de mecanismos que eviten que los mexicanos decidan pasar al otro lado de la frontera por vías no legales es una de las prioridades de los miembros de la Conago, quienes han respaldado las iniciativas del Ejecutivo Federal dirigidas a establecer un acuerdo migratorio con su contraparte norteamericana, que sea mutuamente benéfico a nivel social y económico.

La complejidad del tema migratorio exige que los esquemas de solución sean incluyentes y de amplio horizonte, a fin de que se tengan contempladas todas las aristas y repercusiones para los actores.

El tema del turismo como palanca de desarrollo regional en México encontró en los miembros de la Conago amplias coincidencias y consensos, debido a las ventajas que tiene para enfrentar con amplias expecta-

tivas de éxito problemas de marginación, rezago social, atraso económico y estancamiento productivo; de ahí la importancia de establecer un nuevo paradigma del turismo como cónclave de esfuerzos entre los ámbitos federal, estatal y municipal.

La cultura y, en especial la educación, fueron asuntos que también encontraron en la agenda de los miembros de la Conago espacio privilegiado, debido a la importancia que representa para el aumento en la calidad de vida de la población y para afrontar el reto de la globalización y la competitividad.

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que 2006 representó una extraordinaria oportunidad para comprender que la unidad en la diversidad política que tiene el país no sólo es posible, sino necesaria, si se quieren resolver con seriedad y firmeza los problemas que más aquejan a México, además de superar los retos que nos está deparando el futuro.

Hacemos votos para que, en el testimonio que recoge la presente publicación, el lector pueda advertir el vigor que ha cobrado el federalismo mexicano, como paradigma de entendimiento y acuerdos entre los distintos poderes, a nivel estatal y federal. Estamos ciertos que el trabajo

realizado por los miembros de la Conago y demás actores políticos, ofrecerá el nuevo marco que generará los consensos para el desarrollo que tanto requiere y reclama el país.

SECRETARÍA TÉCNICA

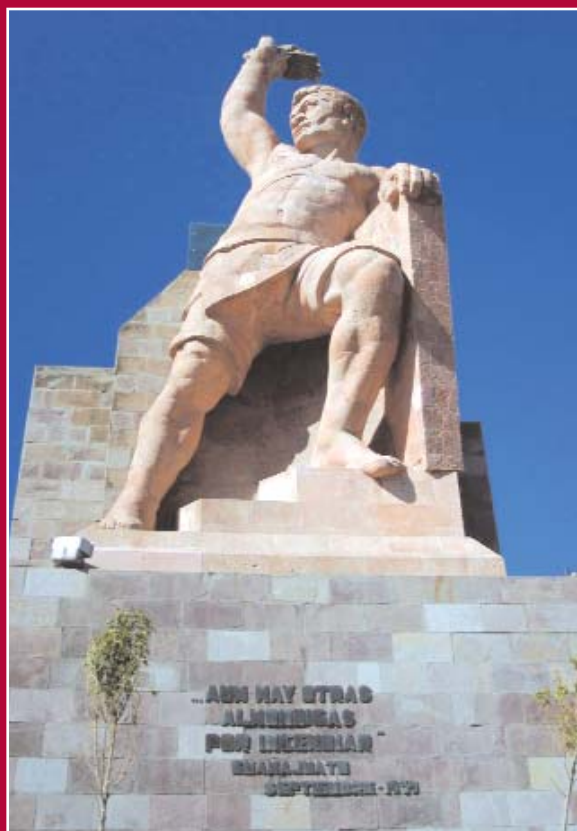
Ciudad de México, mayo de 2007



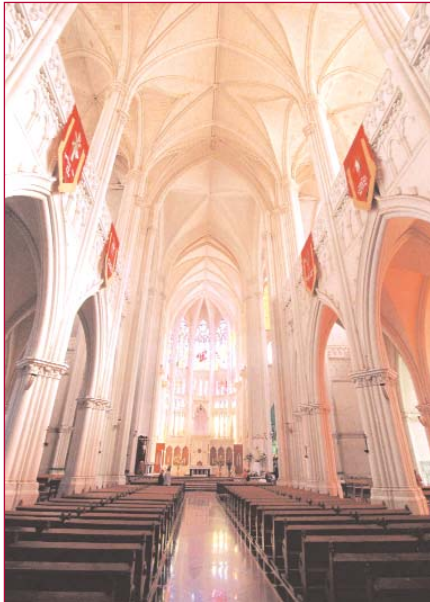
Declaratoria de la Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria

GUANAJUATO, GUANAJUATO

6 de marzo de 2006







La XXVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Guanajuato, Guanajuato, el 6 de marzo de 2006, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Se aprueba la Declaratoria de la XXVI Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 14 de noviembre de 2005, en Torreón, Coahuila.

Tercero La Conferencia Nacional de Gobernadores da la más cordial bienvenida a los trabajos de este Pleno, al Profr. Humberto Moreira Valdés, Gobernador del Estado de Coahuila.

Invitados especiales

Cuarto El Pleno de Gobernadores agradece a la Señora Frances Siekman de Romero, Presidenta del DIF Estatal de Guanajuato, su presentación sobre la implementación del programa institucional llamado “Mi Casa DIFerente”, donde a través de un convenio de colaboración firmado entre presidencias municipales, sistemas municipales DIF y DIF Estatal,

el grupo de promotoras de Red Móvil Guanajuato y el trabajo de las comunidades rurales, se realizan acciones asistenciales y se acuerda la aportación de los materiales de construcción, impulsando y motivando a las familias de comunidades marginadas para que habiten una vivienda digna mediante un proceso de autoconstrucción.

Quinto La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presentación del Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), respecto de las “Reglas de neutralidad para que sean atendidas por el Presidente de la República, los gobernadores de los estados, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los presidentes municipales, los jefes delegacionales en el Distrito Federal y, en su caso, el resto de los servidores públicos durante el proceso electoral federal 2006”.

Al respecto, este Pleno ratifica sus pronunciamientos suscritos en las reuniones de Oaxaca, Oaxaca y Torreón, Coahuila y celebra que, en el marco de la ley, el espíritu y propósito general del acuerdo del IFE coincida con las propuestas de la Conago.

Sexto La Conago agradece la presentación de la Dra. María Marván Laborde, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), respecto de la “Declaración de Guadalajara sobre la Transparencia y el Futuro de la Democracia en México”.

Este Pleno ratifica su compromiso indeclinable con la transparencia. Se instruye a la Comisión para la Reforma del Estado a elaborar un dictamen sobre el documento presentado por la Dra. Marván.

Asimismo, se toma nota de la invitación que realiza el Gobernador José Natividad González Parás a la “Tercera Conferencia Regional del Instituto de Ciencias Administrativas”, que se llevará a cabo del 17 al 20 de julio del presente año en Monterrey, Nuevo León, en donde se abordará el tema de la transparencia desde una perspectiva mundial.

Temas de coyuntura

Séptimo Con relación al trágico accidente ocurrido el pasado 19 de febrero en la mina Pasta de Conchos, en el Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, en el que lamentablemente fallecieron 65 mineros mexicanos, la Conferencia Nacional de Gobernadores, consciente de que nos encontramos frente a una tragedia que nos ha unido y que ahora abre amplias posibilidades para que, sobre justificaciones muy sólidas, enfrentemos uno de los más importantes retos para asegurar el desarrollo sostenible de nuestro país, aprueba la propuesta del Gobernador Humberto Moreira Valdés e instruye a la Comisión para la Reforma del Estado que analice la necesidad apremiante de impulsar una iniciativa de reforma a la Ley Minera y otras legislaciones relacionadas, y emita el dictamen respectivo.

Asimismo, en el marco de la celebración de su XXVII Reunión Ordinaria, la Conago emite el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO



Expresa su profundo pesar y sincera solidaridad con las familias de los mineros desaparecidos en el accidente de la mina Pasta de Conchos, del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.



 Este hecho nos consterna y entristece, porque revela la vulnerabilidad de las instituciones encargadas de verificar el cumplimiento de las normas de seguridad en el trabajo.

 Exhortamos al gobierno federal y al Congreso de la Unión a revisar la normatividad en la materia, para promover soluciones de largo plazo y endurecer las sanciones para quien incumpla con la observancia de las medidas de seguridad establecidas.

 Expresamos nuestras condolencias a todos los coahuilenses y, en especial, a los familiares que perdieron un ser querido en el accidente.

Octavo A propuesta del Gobernador Ismael Hernández Deras, la Conferencia Nacional de Gobernadores aprueba solicitar, de manera respetuosa, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, retome la discusión de la iniciativa de reforma a los artículos 2º y 7º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, referentes a la introducción de la onza de plata como moneda de curso legal, turnada a esa Comisión el 5 de abril de 2005.

El Pleno de Gobernadores agradece la presencia del Diputado Federal José Julio González Garza, así como su intervención respecto del tema mencionado.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago remita este acuerdo al Diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para su consideración.



Hacienda y finanzas públicas

Noveno Se instruye a la Comisión de Hacienda que, además de los trabajos encomendados a la Comisión de Seguimiento de los Acuerdos de la Primera Convención Nacional Hacendaria, emprenda el análisis de los temas hacendarios de interés relevante para las entidades federativas que no fueron atendidos durante los trabajos de la Primera Convención Nacional Hacendaria, a fin de ser sometidos a la consideración de este Pleno y, en su momento, a las instancias federales y locales correspondientes.

Décimo Se agradece la presentación del Lic. Iván Hillman Chapoy, Presidente Municipal de Coatzacoalcos y Presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México, A. C., respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Gobernador Fidel Herrera Beltrán al Congreso del Estado de Veracruz. Se instruye a la Comisión para la Reforma del Estado que analice la propuesta y elabore el dictamen correspondiente.

Federalismo y gobierno

Décimo primero Se acepta la propuesta del Gobernador Manuel Andrade Díaz respecto de la ley que aprobó el Senado de la República para combatir el narcomenudeo. Se instruye a la Comisión de Seguridad Pública de esta Conferencia que haga un diagnóstico del problema y abra un espacio de análisis para escuchar al Presidente de la Asociación Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, a los procuradores generales de justicia que representen a cada una de las zonas del país y a los diputados federales, con objeto de conocer las consecuencias de esta iniciativa y así poder hacer un planteamiento respetuoso a la Cámara de Diputados del H.





Congreso de la Unión, para que tome la decisión que mejor convenga a los intereses superiores del país.

Asimismo, a propuesta del Gobernador Enrique Peña Nieto, se aprueba invitar al Lic. Eduardo Medina Mora Icaza, Secretario de Seguridad Pública federal, a la XXVIII Reunión Ordinaria de la Conago a realizarse en el Estado de México.

Décimo segundo Se tiene por recibida la propuesta presentada por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks respecto de la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y de la Función Notarial. Se instruye a la Comisión de Notarios y Corredores Públicos incluya en sus trabajos el análisis de los puntos presentados.

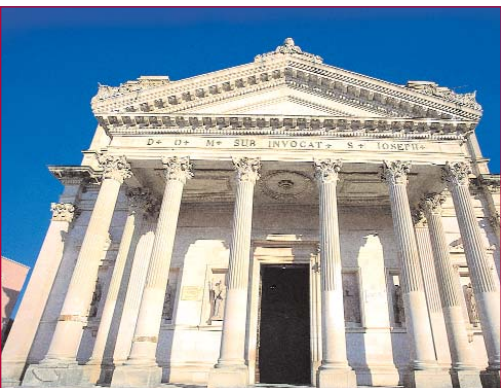
Este Pleno agradece la participación del Lic. David Figueroa Márquez, Presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

Décimo tercero A propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, y en relación con la propuesta de reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión, la Conago expresa su satisfacción por la objetividad con que los senadores de la República analizan dichas reformas.

Asimismo, se hace una solicitud respetuosa a la Secretaría de Gobernación para que establezca mecanismos de regulación, a fin de dar cumplimiento a los horarios y contenidos en radio y televisión dentro del marco de la legislación vigente; lo anterior, a efecto de preservar el Estado de Derecho y salvaguardar el sano desarrollo de los niños y jóvenes, así como de la familia en general.

Desarrollo regional y competitividad

Décimo cuarto Se aprueba la solicitud presentada por la Comisión para la Creación de Zonas Francas para cambiar su denominación por la de Comisión de Recintos Fiscalizados Estratégicos. Ello con el fin de ampliar y fomentar la operación de los Recintos Fiscalizados Estratégicos, incorporando normas en materia no solamente aduanal, sino también en los ámbitos industrial, logístico, comercial, tecnológico, educacional y de servicios públicos para lograr un desarrollo económico sostenible y de largo plazo; que otorgue certeza a la inversión nacional y extranjera para desarrollar la infraestructura que demanda y necesita el país, además de promover la transferencia de tecnologías, la innovación tecnológica y la investigación en nuestro territorio y considerando que, a partir de esta figura jurídica, se podrá mejorar la posición competitiva de estas zonas estratégicas, lo cual permitirá desarrollar el marco legal que reoriente el desarrollo industrial y comercial de México con modelos competitivos de vanguardia, alineando al país con las nuevas tendencias de crecimiento económico.



Bienestar social y humano

Décimo quinto La Conferencia Nacional de Gobernadores considera de máxima importancia que todos los Poderes de la Unión así como los distintos actores de las relaciones México-Estados Unidos nos involucremos desde el ámbito de nuestra competencia en los trabajos legislativos que se llevan a cabo en el Senado estadounidense a fin de que logremos que el fenómeno migratorio, que es el tema número uno de nuestras relaciones bilaterales, sea abordado y decidido en ese órgano legislativo, de acuerdo con las normas internacionales de respeto a los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales.

Por lo anteriormente señalado la Conago hace el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

-  Nos manifestamos contra la construcción de cualquier tipo de muros entre las fronteras que tenemos con países vecinos, particularmente declaramos nuestro total desacuerdo con la intención de algunos grupos y personas de Estados Unidos de América, de construir, y contra la construcción misma, de un muro o valla de la magnitud que sea en la frontera con nuestro país.
-  Nos manifestamos por el respeto irrestricto a los derechos humanos de todos nuestros connacionales y solicitamos con el debido respeto al gobierno de la República, que se exprese públicamente en este sentido a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y por escrito, ante el Departamento de Estado estadounidense.
-  Solicitamos respetuosamente a la Comisión de Asuntos Fronterizos del Senado de la República un punto de acuerdo para promover y convocar urgentemente a una reunión interparlamentaria entre los dos países, a fin de gestionar acuerdos conjuntos contra la medida que se impulsa en el vecino país.
-  Impulsemos a la brevedad posible una reunión binacional de gobernadores fronterizos y de los estados expulsores de migrantes con la finalidad de promover acuerdos mínimos que garanticen a nuestros connacionales el respeto a sus derechos más elementales.
-  La respuesta unilateral al problema migratorio entre ambas naciones no es la respuesta correcta, aún reconociendo el derecho que le asiste a



nuestro vecino de fijar su política interior. Lo mejor es que ambos países trabajen en una agenda conjunta, donde la negociación permita beneficios para nuestras sociedades y economías.

Décimo sexto Se tiene por recibida la propuesta presentada por el Gobernador Manuel Andrade Díaz, cuyo objetivo es modificar el párrafo tercero del Artículo 4º Constitucional, a fin de dar certidumbre sobre el acceso equitativo a los servicios de salud a toda la población.

Se instruye a las comisiones para la Reforma del Estado y de Salud que trabajen en la redacción final de una propuesta de iniciativa, a fin de que ésta pueda ser integrada en el paquete de iniciativas de reformas constitucionales que la Conago entregará al Ejecutivo Federal.

Asuntos generales

Décimo séptimo Se tiene conocimiento de la invitación formulada por el Gobernador Luis Armando Reynoso Femat para que las entidades federativas participen en el “2º Foro Nacional Aguascalientes 2006, Proyectos Exitosos en México”, a realizarse del 5 al 7 de abril de 2006, en el Estado de Aguascalientes.

Décimo octavo Se tiene conocimiento de la invitación formulada por el Gobernador Eugenio Hernández Flores para que las entidades federativas participen en la Reunión de Gobernadores del Golfo, en Corpus Christi, Texas, a realizarse los días 28, 29 y 30 de marzo de 2006.

Décimo noveno Con fundamento en la Fracción V del Artículo 6 de los Lineamientos de la Conago, se ratifica el nombramiento del Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña como Coordinador de la Comisión de EMEX.

De igual manera, se ratifica el nombramiento del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz como Coordinador de la Comisión de Cultura.

Respecto de la Comisión de Protección Civil, se aprueba la solicitud de creación de las subcomisiones de Normatividad y de Operación, mismas que serán coordinadas por los gobernadores Lázaro Cárdenas Batel y Juan Carlos Romero Hicks, respectivamente. Asimismo, se aprueba la priorización de las agendas temáticas de ocho puntos de la Subcomisión de Operación y de nueve puntos de la Subcomisión de Normatividad.

Vigésimo Con fundamento en el Artículo 1 Transitorio de los Lineamientos de la Conago, aprobados en la XXVI Reunión Ordinaria del Pleno de Gobernadores, realizada en Torreón, Coahuila, las siguientes comisiones de la Conago revisaron y elaboraron sus agendas temáticas de Trabajo:

-  Asuntos Migratorios
-  Ciencia y Tecnología
-  Convención Nacional Hacendaria
-  Cultura
-  Desarrollo Integral de la Frontera Sur
-  Hacienda
-  Impactos de la Industria Petrolera
-  Notarios y Corredores Públicos
-  Protección Civil
-  Puertos y Litorales
-  Recintos Fiscalizados Estratégicos
-  Reforma del Estado
-  Seguridad Pública

Al respecto, se aprueban en todos sus términos las agendas presentadas.

Vigésimo primero Se aprueba que las siguientes Reuniones Ordinarias del Pleno de Gobernadores de la Conago, se realicen en Ixtapan de la Sal, Estado de México, los días 19 y 20 de mayo, y en el Estado de Nayarit y el Distrito Federal, en fechas por definir.

Se aprueba la propuesta del Gobernador Enrique Peña Nieto de formar un grupo de trabajo que elabore un documento que, destacando la vocación federalista de la Conago, englobe los temas abordados así como las propuestas aprobadas por esta Conferencia. Este documento será presentado para la aprobación del Pleno en su XXVIII Reunión Ordinaria y posteriormente, será entregado a los candidatos a la Presidencia de la República, con el fin de que consideren integrarlo en sus respectivos programas de gobierno.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica para que coadyuve en los trabajos de elaboración del documento mencionado.



CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Vigésimo segundo Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks respecto de los compromisos de la Conago con el país, expresados en la siguiente:

DECLARACIÓN DE GUANAJUATO

Antecedentes

En agosto de 2001, en Sinaloa se dio un primer proceso de acercamiento entre los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades del país. En julio de 2002, en Cancún se conformó la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y meses después, en febrero de 2003, se inició la adhesión del resto de los gobernadores que culminó el 20 de agosto de ese mismo año en Cuatro Ciénegas, Coahuila, cuando el total de los jefes de los ejecutivos de los estados se incorporaron a la Conferencia Nacional de Gobernadores, creándose con ello un espacio para la reflexión, el intercambio de propuestas y la ejecución de políticas públicas coordinadas entre las diversas entidades federativas de la nación, en un marco de respeto al pacto federal.



A lo largo de estos tres años y medio, la Conago ha logrado constituirse como un espacio institucional permanente de vinculación, consulta, deliberación, diálogo y concertación.

Algunos de los logros de la Conago son la Primera Convención Nacional Hacendaria; las gestiones a favor del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF); los esfuerzos para alcanzar una mejor redistribución de los ingresos por excedentes petroleros y el fortalecimiento del régimen fiscal de Pemex; el Foro Nacional de Consulta en Materia de Seguridad y Justicia; el Foro sobre Desarrollo Integral de la Frontera Sur; la modificación a las reglas de operación del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden); la vinculación con los emigrantes mexicanos; los proyectos de reformas constitucionales para la Reforma del Estado; las propuestas de reforma a la Ley de Planeación para consolidar el desarrollo regional en México, así



como la Reunión EMEX 2005, que vinculó a miembros de la Conago con los presidentes de las Comunidades Autonómicas Españolas, entre otros.

Estos primeros años de la Conago han sido de exploración, de acercamiento y de consolidación. Como organización preocupada por los problemas que aquejan a nuestro país, tiene ante sí una serie de retos por enfrentar de cara a las nuevas condiciones que presenta nuestra realidad nacional, por ello estamos seguros que la Conferencia de los Gobernadores seguirá siendo uno de los principales actores que ayuden a fortalecer nuestra vida democrática y el desarrollo que requerimos.

En virtud de la más reciente Reunión de la Conago realizada en Torreón, Coahuila el 14 de noviembre de 2005, nos comprometimos a trabajar en cuatro líneas estratégicas:

-  Hacienda y Finanzas Públicas
-  Federalismo y Gobierno
-  Desarrollo Regional y Competitividad
-  Desarrollo Humano y Bienestar Social

Declaración

En el marco de estos antecedentes, los miembros de la Conago queremos manifestar de frente a la nación, nuestro compromiso con las normas que soportan el sistema federal mexicano, en razón de que reconocemos en ellas nuestra historia y los fundamentos que animan los principios constitucionales que dan significado al equilibrio de poderes.

En ese sentido, de cara a la elección de nuevas autoridades federales



y locales, hemos considerado indispensable expresar nuestra intención por acordar diversas propuestas que asumimos como iniciativas imprescindibles de la agenda de gobierno en el corto, mediano y largo plazos. Agenda que no sólo es del interés de los gobiernos estatales, sino de nuestra comunidad en general, pues contiene propuestas que nos permitirán enfrentar de mejor manera los retos de nuestro presente y futuro inmediato.

Nuestra responsabilidad ante la sociedad y ante los diversos actores políticos del país, es la suma de voluntades que hagan posible avanzar en acuerdos que se transformen en acciones y reformas constitucionales y legislativas que permitan el desarrollo integral de México. Por ello, en estos momentos de suma trascendencia para la nación, convocamos a todos los órdenes de gobierno, a la sociedad en general y a los actores políticos a no aplazar más la implementación de las siguientes acciones, reformas y políticas públicas:

Hacienda y Finanzas Públicas

Es indispensable asumir el compromiso de impulsar políticas orientadas a fortalecer las haciendas públicas de los tres órdenes de gobierno y promover reformas constitucionales y legales, a fin de contar con los recursos necesarios para cubrir las necesidades sociales.

La Primera Convención Nacional Hacendaria que representó un gran esfuerzo nacional, donde los gobiernos federal, estatales y municipales, funcionarios fiscales, profesionistas, académicos y los expertos fiscales, lograron 323 Acuerdos que deben materializarse a la brevedad posible, con compromisos, acciones y rutas críticas para su implementación. En ese sentido, existe la necesidad de impulsar transformaciones en las

que:

-  Se logre una distribución equitativa en materia fiscal entre los tres órdenes de gobierno.
-  Se incrementen las facultades tributarias de los gobiernos locales. Es pertinente considerar mecanismos de fortalecimiento a los sistemas de recaudación de los gobiernos estatales y municipales.
-  Se revisen y perfeccionen atribuciones y competencias en materia de la hacienda pública, particularmente en los sectores de educación, salud y seguridad pública, a fin de reformular los mecanismos de distribución de las aportaciones federales. El objetivo es impulsar esquemas compensatorios a favor de las entidades federativas que atiendan los problemas derivados de la descentralización de funciones.
-  Se actualice el marco jurídico con el propósito de mejorar la distribución de los recursos públicos. En particular, reviste importancia la revisión integral de la Ley de Coordinación Fiscal.
-  Se impulsen políticas orientadas a la transparencia, fiscalización y la rendición de cuentas en todos los ámbitos de gobierno; particularmente, es necesario establecer con mayor claridad las facultades que competen a cada orden de gobierno.



Federalismo y Gobierno

Entendemos por federalismo el sistema de organización de gobierno y de equilibrio de poderes que busca impulsar la equidad, promueve el desarrollo nacional, regional y local, y se erige en un instrumento de

política que debe normar el ejercicio de la función pública en México. Asimismo, vemos en los tres órdenes de gobierno los garantes del Estado de Derecho.

En este rubro consideramos importante que:

-  Se consolide el Estado de Derecho como base para el desarrollo del país, a través de un respeto irrestricto a la legalidad.
-  Se realicen las reformas estructurales que el país necesita.
-  Dentro de la Reforma del Estado, se clarifique y se fortalezca el ámbito competencial de los tres órdenes de gobierno, así como mejorar el sistema de coordinación a fin de lograr mejores resultados en el diseño e implementación de políticas públicas donde somos corresponsables.
-  Se fortalezca el sistema integral para prevenir y combatir la delincuencia y el crimen organizado, de tal manera que logremos una coordinación entre los tres órdenes de gobierno para erradicar estos flagelos sociales.



Desarrollo Regional y Competitividad

En este aspecto es necesario propiciar y concretar una planeación integral que vincule el desarrollo local con una visión de carácter regional e interestatal, con el propósito de asegurar la correspondencia de los instrumentos de planeación estatales con el Plan Nacional de Desarrollo, lo que permitirá alcanzar un mayor crecimiento económico y el incremento de nuestra competitividad. Para ello, es necesario vincular la ciencia y la tecnología, el desarrollo del campo, el impulso a programas de

infraestructura y la consolidación de mecanismos de organización social, entre otros.

Bajo esas premisas es necesario que en el futuro inmediato:

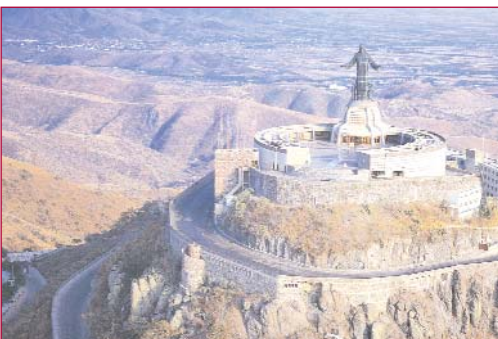
-  Se establezca un sistema de planeación entre los tres órdenes de gobierno, así como elevar a rango de ley el modelo de coordinación intergubernamental basado en la planeación regional.
-  Se busque fomentar a la ciencia y a la tecnología como uno de los pilares del desarrollo de nuestro país, a fin de enfrentar con éxito la sociedad del conocimiento en la que estamos inmersos.
-  Se promuevan políticas de estímulo a la competitividad en las que se optimice el entorno legal y regulatorio de los negocios, trasladando el sector informal al formal, propiciando la reactivación del crédito al sector productivo y fortaleciendo la presencia de las entidades federativas en su interrelación, tanto con otros países como con regiones extranjeras.
-  Se impulsen políticas para el desarrollo rural que permitan modernizar la legislación del sector, consolidar mecanismos de desarrollo social y de autogestión de comunidades, así como favorecer programas de reconversión productiva e integración de cadenas agroalimentarias y de pesca con el propósito de aumentar el retorno al productor primario.
-  Se impulsen proyectos de infraestructura para el desarrollo de impacto regional y estatal. Para ello, es necesario que las entidades federativas y municipios cuenten con una mayor participación en el diseño, implementación y ejecución de los mismos.

Desarrollo Humano y Bienestar Social

El quehacer gubernamental rinde frutos en la medida en que la sociedad logra un mayor desarrollo. Sólo construyendo sociedades justas, donde se pueda lograr un desarrollo integral podremos decir que nuestra tarea ha sido cumplida, de ahí la trascendencia de estos temas.

Por su importancia, podemos afirmar que de cara al futuro es necesario que:

-  Se alcance una mayor integración de los programas de combate a la pobreza.
-  Se mejore la política de atención a los emigrantes y sus familias, a través de una visión multidisciplinaria e integral del tema.
-  Se logre la cobertura integral en los servicios de salud pública, a través del perfeccionamiento de los mecanismos de coordinación entre las instituciones federales y locales.
-  Se consolide un Sistema Nacional de Protección Civil, con la finalidad de enfrentar coordinada y eficazmente los desastres ante los que nos enfrentamos.
-  Se conforme un Sistema Nacional de Pensiones. La revisión implica la incorporación de esquemas de financiamiento novedosos en los que se replanteen de manera estructural los fondos de pensiones, considerando las modificaciones de la pirámide poblacional y las implicaciones presupuestales para las tesorerías locales.



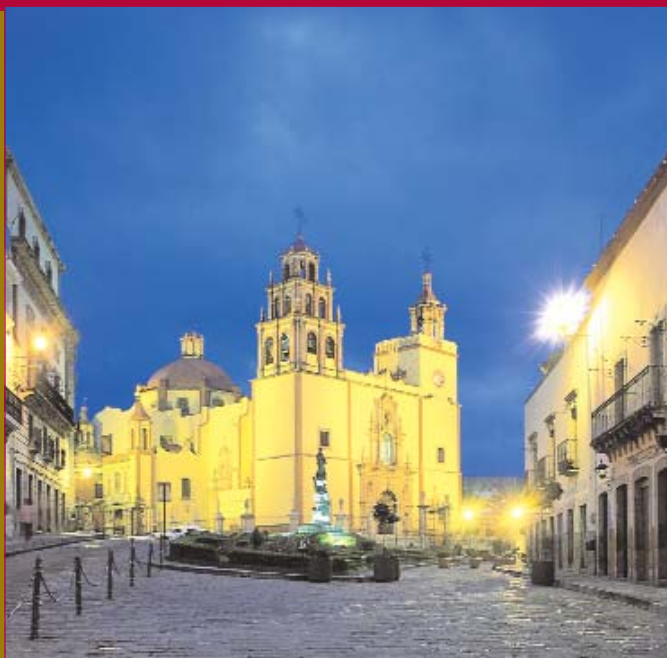
Con base en lo anterior, los gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal consideramos indispensable que la Conago siga siendo ese espacio eficaz de diálogo en el cual se discutan, propongan y efectúen acciones por el bien de México.

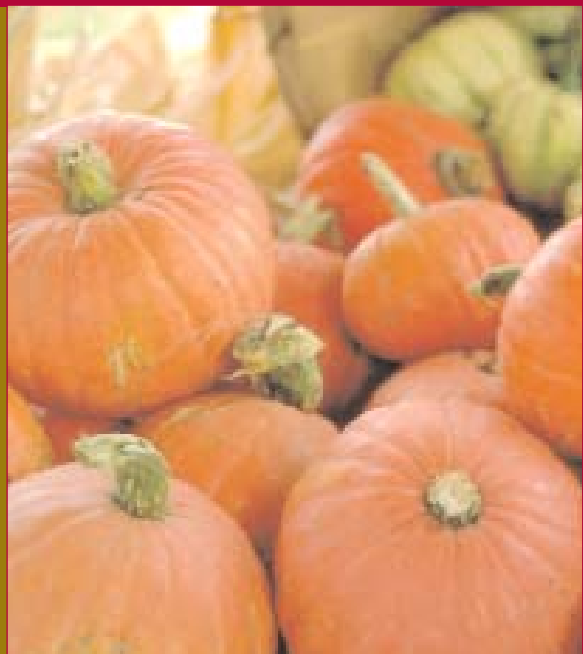
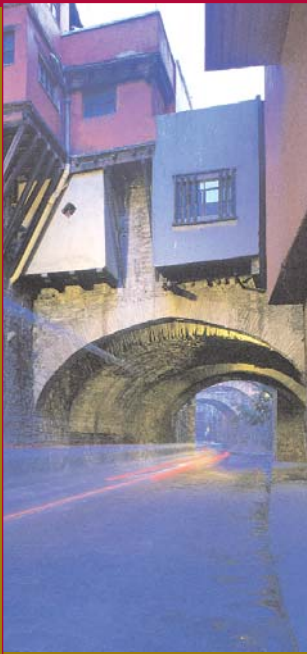
Por ello, exhortamos a todos los actores políticos a considerar dentro de sus propuestas la temática aquí presentada, así como las aportaciones emanadas de esta Conferencia, ya que constituyen un insumo básico en la búsqueda de una mejor calidad de vida para los mexicanos y por consiguiente, para nuestro país.

Nuestro objetivo en común y nuestra responsabilidad de frente a la nación, es el impulsar decisiones que permitan concretar acuerdos, fortalecer a las instituciones y promover políticas públicas a favor de la legalidad.

Por el bien de México

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. gobernadores Lic. Juan Carlos Romero Hicks, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato y Presidente de la XXVII Reunión Ordinaria; Profr. Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila; y Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la XXVIII Reunión Ordinaria.







*D*eclaratoria de la Vigésimo Octava Reunión Ordinaria

IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO

19 de mayo de 2006







La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien pronunció el siguiente mensaje:

MENSAJE DEL LIC. VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Muchísimas gracias, muy buenos días.

Y antes que nada mi agradecimiento al Gobernador del Estado de México y a cada uno de ustedes, a la Gobernadora del Estado de Zacatecas, por su invitación a participar en esta Reunión.

Mi reconocimiento amplio a esta institución de la Conago que ha asumido un papel estratégico y fundamental en la conducción de la tarea política y de gobierno de nuestro país.

Ha sido una fuente de debate, de inspiración y de iniciativas que han tenido una fuerte influencia en el quehacer nacional.

Señora y señores gobernadores:

Proteger y fortalecer la democracia es tarea de todos. El debate sobre ideas y propuestas es el aliento vital de cualquier democracia, para que ese debate sea fructífero debe realizarse en el marco de la ley.

La ley es el contrato social que nos hemos dado los mexicanos, es la herramienta básica de la convivencia social, es el cauce para dirimir conflictos y controversias.

Debe ser entonces, también, la base de los acuerdos entre las distintas fuerzas políticas.

México está a unas cuantas semanas de celebrar unas elecciones que definirán el rumbo del país durante los próximos seis años.

Es importante que todos los gobernantes pongamos de nuestra parte para garantizar la imparcialidad, la equidad y la transparencia de los comicios.

El Instituto Federal Electoral ha emitido un acuerdo de neutralidad que establece reglas claras que deberemos observar candidatos y funcionarios de los tres niveles de gobierno durante este proceso.

En él se establece que el Presidente, los gobernadores de los estados, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, las y los presidentes municipales y los jefes de delegaciones en el Distrito Federal, así como el resto de los servidores públicos deberán y cito:

“Abstenerse de realizar dentro de los 40 días naturales anteriores a la jornada electoral y durante la misma cualquier tipo de campaña publicitaria de programas de obra pública o de desarrollo social.”

Es un acuerdo que nos compromete de manera especial a mí, como titular del Poder Ejecutivo Federal, y a ustedes como gobernadores de los estados de nuestra República.

A todos los mexicanos sin distinción de en qué entidad federativa habitan, les importa que la contienda y las elecciones de julio se realicen en un marco de civilidad y respeto.

Nos ha costado a los mexicanos mucho trabajo y mucho esfuerzo crear las condiciones que aseguren elecciones confiables, cuyos resultados sólo dependan de la voluntad de los electores.

En los últimos años México ha avanzando mucho en materia de equidad en las contiendas electorales, debemos seguir avanzando.

Pero hoy tenemos todos, Presidente, gobernadores y presidentes municipales, que aceptar y proteger el marco legal que nos hemos dado.



Ése es el espíritu del nuevo federalismo que hemos impulsado, que fortalece a los estados y, de esa manera, fortalezca a la República.

Debemos contribuir a establecer un clima de confianza y neutralidad, debemos contribuir a garantizar equidad e imparcialidad, debemos respetar y hacer respetar las decisiones del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En una democracia, el respeto por los árbitros es indispensable para garantizar la certeza en el proceso y fortalecer el Estado de Derecho.

La patria exige unos comicios pacíficos, la patria exige un debate que haga posible que las y los mexicanos elijan las mejores propuestas para el futuro de México.

La patria exige que todos los participantes reconozcan los resultados electorales y no pretendan descalificarlos. Estoy seguro de que así va a ser.

Hoy en México no tienen cabida las elecciones de Estado, ésta es una etapa de la historia que las y los mexicanos ya hemos superado.

Estoy seguro de que todos los actores políticos estaremos a la altura, estamos obligados, es nuestra responsabilidad, es por el bien de México.

Señora y señores gobernadores:

Reconozco en la Conago una instancia federalista, de diálogo institucional, responsable y propositiva.

Reitero mi disposición a continuar fortaleciendo sus trabajos para, con espíritu republicano, fortalecer el federalismo.

Hoy, a cinco años de la alternancia, a todos los mexicanos nos queda claro que la democracia es de todos, a todos corresponde cuidarla y fortalecerla, a todos corresponde respetar las decisiones del IFE y del Tribunal Electoral, a todos corresponde convertir el diálogo y el acuerdo en las vías políticas para solucionar las diferencias.

La democracia se nutre del debate y utiliza los argumentos para crear una sociedad madura, la sociedad mexicana de hoy es más participativa.

Hoy nuestra sociedad no teme el debate, es una sociedad que espera, que exige que su voto cuente; es una sociedad que sabe respetar los resultados de los comicios; es, sobre todo, una sociedad que confía en sus instituciones; partidos, gobiernos estatales y municipales y el gobierno federal, debemos estar a la altura de lo que nos exige la ciudadanía.

Los exhorto, con absoluto respeto a sus atribuciones y competencias, a que hagan su parte para fortalecer la democracia en esta jornada electoral que se avecina.

Sé que mi colaboración y la de todos ustedes será fundamental para garantizar el próximo 2 de julio un sufragio libre, auténtico y efectivo de todas y todos los mexicanos.

Como Presidente de México les expreso mi compromiso indeclinable con la democracia.

La Presidencia de México aceptará la voluntad que la mayoría de los mexicanos exprese en las urnas el 2 de julio, la Presidencia de México apoyará las decisiones del Instituto Federal Electoral y demás instancias electorales.

Me comprometo a contribuir en el marco de las atribuciones del gobierno federal a que este proceso electoral se desarrolle con equidad e imparcialidad.

Me comprometo a resguardar y a hacer valer la voluntad política de la mayoría de los mexicanos; esta Presidencia nacida de la alternancia democrática no dará un paso atrás en el camino democrático que las y los mexicanos hemos elegido para el siglo XXI.

Y nuevamente muchas gracias por su invitación.

Hoy, 19 de mayo del año 2006, me es grato declarar formalmente inaugurada la Vigésimo Octava Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Mucha suerte, que tengan mucho éxito y estamos a sus órdenes.



La XXVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Ixtapan de la Sal, Estado de México, el 19 de mayo de 2006, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Se aprueba la Declaratoria de la XXVII Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 6 de marzo de 2006, en Guanajuato, Guanajuato.

Tercero Se tiene por recibido el informe sobre el seguimiento y avance de los acuerdos de la XXVII Reunión Ordinaria de la Conago, presentado por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks.

Invitados especiales

Cuarto Este Pleno de Gobernadores agradece la participación del Ing. Julio A. de Quesada, Presidente del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, y toma nota del ofrecimiento realizado a la Conago de constituirse como grupo asesor y promotor de inversiones en las entidades federativas, con objeto de instrumentar estrategias de desarrollo regional que permitan incidir en una mayor competitividad del país.

Se instruye a la Comisión de Competitividad de la Conago establezca los vínculos necesarios con los miembros del Consejo a fin de concretar la propuesta mencionada.

Temas de coyuntura

Quinto A propuesta del Gobernador Enrique Peña Nieto, este Pleno aprueba el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

“Declaración de Ixtapan de la Sal”

La Conferencia Nacional de Gobernadores, en el marco de su XXVIII Reunión Ordinaria, confía que la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, se llevará a cabo bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

Congruente con su vocación y compromiso democrático, la Conago como pionera de este tipo de iniciativas, se pronuncia porque la aplicación de la ley sea cauce para el desarrollo y la participación comunitaria.

Este foro plural y deliberativo expresa a la sociedad su compromiso democrático, a partir de los siguientes:

Considerandos

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste;

Que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y sobera-



nos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental;

Que la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas;

Que la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales habrá de realizarse a través del sufragio, que constituye la expresión soberana de la voluntad popular, siendo obligación de los ciudadanos, partidos políticos y las autoridades velar por su respeto y cuidar que el proceso electoral sea organizado, desarrollado y vigilado por un organismo profesional conforme a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad;

Que el país está en vías de consolidar su régimen democrático, perfeccionando su marco legal y fortaleciendo las instituciones y autoridades electorales, responsables de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales;

Que México y los mexicanos desean y merecen un proceso electoral limpio, transparente, ordenado y con respeto al marco jurídico que nos rige;

Que los gobernadores tienen la amplia disposición de contribuir a que el proceso electoral federal de julio de 2006 se realice en un clima de armonía, de estabilidad y paz social, por lo que han tenido a bien emitir los siguientes compromisos:

- Mantener el ritmo de los programas, obras y servicios gubernamentales que nuestra población demanda;

- Profundizar la comunicación con la sociedad, a través de gobiernos cercanos, con presencia permanente en cada localidad;
- Abstenernos de realizar dentro de los cuarenta días naturales anteriores a la jornada electoral y durante la misma, cualquier tipo de campaña publicitaria de programas de obra pública o de desarrollo social. Se exceptúa de dicha suspensión la comunicación de medidas urgentes de Estado o de acciones relacionadas con protección civil, programas de salud por emergencias, servicios y atención a la comunidad por causas graves, así como asuntos de cobro y pagos diversos;
- Apoyar todo esfuerzo tendiente al mantenimiento del orden, la tranquilidad y la paz social en las entidades federativas y el Distrito Federal durante el transcurso de la jornada electoral federal del próximo 2 de julio;
- Impulsar la consolidación de las instancias encargadas de la organización, conducción y legitimación de las elecciones, en particular las reglas y procedimientos que garanticen el respeto irrestricto al sufragio ciudadano y los recursos que promuevan la transparencia y la legalidad de sus resultados;
- Contribuir, desde sus respectivos ámbitos de responsabilidad, a que el proceso electoral federal sea limpio, ordenado y se conduzca dentro del Estado de Derecho, respetando y respaldando el resultado electoral que determine la mayoría ciudadana; y,
- Ceñir nuestros actos dentro del marco de la ley, actuando invariablemente de buena fe y esperando el cumplimiento recíproco de todos los actores políticos involucrados.



Conscientes de la trascendencia legal y moral de estos compromisos, hacemos votos porque esta suma de voluntades sea el inicio de un gran Acuerdo Nacional que consolide a las instituciones y perfeccione nuestra vida democrática.

Estos compromisos no implican que se dejen de hacer obras y acciones para beneficio de la colectividad.

Hacienda y finanzas públicas

Sexto A propuesta del Gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, y con objeto de disponer de un Fondo Estatal Solidario para Desastres Naturales, que permita a las entidades federativas contar con un mecanismo más ágil en el ejercicio de los recursos para la ayuda a la población en caso de desastres naturales, se instruye a la Comisión de Hacienda constituya un grupo de trabajo con secretarios de finanzas para la eventual integración de dicho Fondo.

Séptimo A propuesta del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, la Conferencia Nacional de Gobernadores se pronuncia a favor de la reforma constitucional aprobada por el Senado de la República, contenida en el Proyecto de Decreto de fecha 27 de abril de 2006, que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de federalismo hacendario.

Este Pleno hace un reconocimiento al Senado de la República por su valiosa e histórica aportación al sistema federal mexicano, al haber aprobado la reforma constitucional a que se refiere el Proyecto de Decreto mencionado.



Se solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión considere el dictamen realizado por el Senado de la República para su aprobación durante un eventual periodo extraordinario de sesiones.

De igual forma, esta Conferencia ratifica el Acuerdo Noveno de su XXVII Reunión Ordinaria, para que a la luz de las reformas constitucionales aprobadas por el Senado de la República, la Comisión de Hacienda elabore una agenda de trabajo que considere su revisión y análisis.

Se instruye a la Comisión de Hacienda de la Conago haga del conocimiento de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el presente Acuerdo, a la Presidencia de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión para su consideración y, en su momento, a la entrante Legislatura Federal y a las legislaturas estatales, así como al candidato que resulte ganador en la elección a la Presidencia de la República.

Se instruye a las comisiones para la Reforma del Estado, de la Convención Nacional Hacendaria y de Hacienda, se coordinen para la elaboración de una propuesta integral de modificaciones constitucionales que, a partir de los resultados de la Convención Nacional Hacendaria, reflejen en un documento único el sentir de la Conago respecto del fortalecimiento de las haciendas estatales y municipales.

Octavo Se tiene conocimiento de que el Gobernador Eugenio Hernández Flores hizo entrega al C. Presidente de la República de la solicitud de los gobernadores fronterizos para homologar el precio de la gasolina en las fronteras norte y sur con el del resto de nuestro país.

Noveno Para dar cumplimiento al compromiso asumido por el C. Presidente de la República en la Reunión previa a esta sesión, respecto de revisar aquellas obras públicas que pudieran estar detenidas o pendientes de ejecutar, este Pleno instruye al Coordinador de la Comisión de Hacienda solicite a los secretarios de finanzas un listado de las obras públicas que estén en las condiciones señaladas para enviarlo al C. Presidente de la República, a través de la Secretaría de Gobernación.

Federalismo y gobierno

Décimo Este Pleno agradece la presencia e intervención del Lic. Eduardo Medina Mora Icaza, Secretario de Seguridad Pública federal.

Décimo primero A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, se aprueba retomar lo acordado con el C. Presidente de la República en la Reunión previa a esta sesión, respecto de constituir, en el marco de la Comisión de Seguridad Pública de la Conago, un grupo adicional de trabajo integrado por los gobernadores en cuyas entidades se presenta una mayor problemática en el combate al crimen organizado, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de la República y otras instituciones federales.

En el marco de la procuración de justicia y de seguridad pública, dicho grupo de trabajo deberá delinear, con una visión integral, un nuevo enfoque que contemple fórmulas y estrategias novedosas en las que participen, de manera coordinada, todas las instancias de gobierno involucradas, a efecto de atacar de raíz el problema del crimen organizado y el narcotráfico, en especial, el combate al narcomenudeo, sin dejar de lado los temas de salud, rehabilitación social, economía, entre otros.





Este grupo deberá recoger el planteamiento ya formulado al Procurador General de la República de concebir, en el corto plazo, un proyecto de desconcentración de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).

Lo anterior, reconociendo que en el combate al crimen se requiere, además de recursos financieros, actuar con sentido estratégico y profundidad; con fórmulas efectivas y pertinentes; todo ello con base en el arreglo institucional y la distribución de competencias, dentro de los trabajos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

A propuesta del Gobernador Enrique Peña Nieto, se hace una atenta solicitud al Secretario de Seguridad Pública para que comparta información sobre medidas preventivas específicas que se puedan adoptar en las entidades federativas a fin de evitar hechos de violencia.

Por último, se instruye a la Comisión de Seguridad Pública informe a este Pleno, de manera permanente, de sus trabajos.

Décimo segundo

A propuesta del Gobernador Ney González Sánchez, y en virtud de las recientes reformas que establecen una nueva distribución de competencias entre la federación y las entidades federativas en materia de combate al narcomenudeo, la Conago solicita al gobierno federal destine mayores recursos económicos a los estados, a fin de que puedan asumir el costo que ello generará.

Al respecto, se instruye a la Comisión de Seguridad Pública elaborar un estudio financiero integral, y ser el conducto para solicitar al Poder Ejecutivo Federal y al H. Congreso de la Unión los recursos presupuestales correspondientes e instrumente las acciones de capacitación, pro-

fesionalización y adiestramiento de los servidores públicos estatales que asumirán de forma directa la ejecución de esta nueva responsabilidad.

Décimo tercero A propuesta del Gobernador Ney González Sánchez, y en el marco de las recientes reformas al Artículo 18 Constitucional, respecto de la instrumentación de un sistema integral de justicia para menores que ponga especial énfasis en la reintegración social y el tratamiento de los menores infractores, concediendo a los niños y adolescentes la calidad de sujetos de derecho y titulares de garantías, este Pleno aprueba los siguientes puntos:

-  Llamar a la firma de un acuerdo de coordinación entre los gobiernos estatales y la federación, que contemple los recursos financieros necesarios para dar respuesta a la sociedad en esta nueva responsabilidad institucional.
-  Conjuntar los esfuerzos de la federación y las entidades federativas para enfrentar las tareas de capacitación y profesionalización de los responsables de velar y orientar a una nueva generación que requiere reincorporarse a nuestra sociedad.
-  Impulsar la elaboración de una ley tipo en el país que homologue un modelo de legislación estatal en materia de justicia para adolescentes, en donde se plasmen los principios de la reforma constitucional.

Se instruye a la Comisión de Seguridad Pública dé seguimiento a los asuntos señalados.

Décimo cuarto Este Pleno agradece el compromiso asumido por el Lic. Vicente Fox Quesada, en la Reunión previa a esta sesión, que da respuesta a la soli-

citud manifestada por el Gobernador Eduardo Bours Castelo, con relación a destinar los recursos necesarios para concluir la construcción de los penales federales que se encuentran en obra negra, en especial, los de Navojoa, Sonora y Guasave, Sinaloa.

Asimismo, se toma nota del compromiso manifestado por el Lic. Eduardo Medina Mora Icaza, en la Reunión previa a esta sesión, de presentar una propuesta de solución al problema de la insuficiencia de los recursos correspondientes al Socorro de Ley.

Al respecto, el Secretario de Seguridad Pública indicó que dará respuesta a la Comisión de Seguridad Pública de la Conago, sobre ambos compromisos, en un plazo no mayor a 30 días.

Décimo quinto Se tiene por recibido el informe del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado, respecto de la entrega al C. Presidente de la República del primer paquete de propuestas de reformas constitucionales, aprobadas por la Conago.

Desarrollo regional y competitividad

Décimo sexto A propuesta del Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, Coordinador de la Comisión del Campo, se aprueba el siguiente pronunciamiento:

La Conferencia Nacional de Gobernadores, ante las múltiples necesidades que presenta el agro mexicano, mismas que son evidentes en nuestras entidades federativas, y ante el requerimiento de acciones para el desarrollo del país en general y del desarrollo rural en particular, en aras de generar mejores condiciones para los diversos sectores que en

forma directa o indirecta tienen que ver con el campo mexicano, consideramos que:

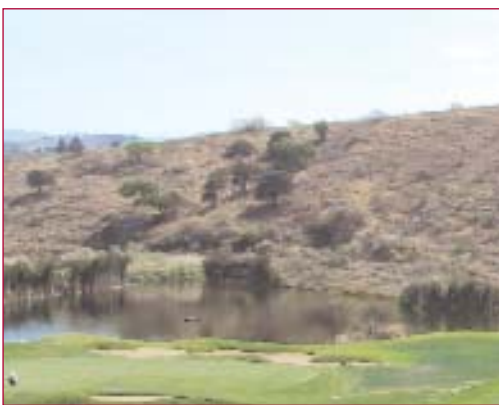
 Es conveniente que continúe el diálogo respetuoso entre los productores y las instancias federales competentes, que tienda a la solución de temas tales como los de salvaguardas, respeto a los cupos de importación, facilitación del crédito al campo, tecnificación de los sistemas hidroagrícolas y subsidio al diesel, entre otros.

 En particular, se hace un llamado a la CFE para que suspenda los cortes de la energía eléctrica, que con motivo de sus adeudos, padecen numerosos productores de distintas entidades federativas del país, medida que facilitaría un acuerdo definitivo que dé solución a esta problemática social.

 Se requiere reforzar y agilizar las medidas tendientes a la aplicación de la Ley de Energía para el Campo, promulgada en 2002, en busca de reducir las asimetrías en los costos de los procesos de producción, respecto de los países que compiten con el nuestro en esta materia.

 La riqueza energética de México y la ventaja competitiva que esto representa debe ser detonante del desarrollo económico, no sólo en las actividades primarias del campo, sino también en la agroindustria y, en general, en la industria nacional.

Por todo ello, los gobernadores de las entidades federativas del país creemos necesario llegar a acuerdos que beneficien a los productores y permitan el desarrollo sustentable del agro mexicano, ofreciendo, como siempre, nuestra coadyuvancia en lo que dentro de nuestras facultades y competencias corresponda.



Al respecto, se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago, comunique este pronunciamiento a las instancias correspondientes.

Décimo séptimo A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, este Pleno manifiesta su apoyo a la minuta aprobada por la Cámara de Diputados respecto de la Ley para el Fomento a la Innovación y Desarrollo de Empresas y Actividades de Base Tecnológica y solicita, respetuosamente, a la Cámara de Senadores discutir y, en su caso, aprobar dicha minuta.

Décimo octavo A propuesta de la Gobernadora Amalia D. García Medina, en lo relativo a la Ley General de Planeación del Desarrollo Nacional y Regional, esta Conferencia solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión discutir y, en su caso, aprobar las modificaciones propuestas por la Cámara de Senadores, preferentemente en un periodo extraordinario de sesiones de la actual Legislatura.

En caso de aprobarse por el H. Congreso de la Unión dicha iniciativa, este Pleno se manifiesta a favor de que entre en vigor el 1º de enero de 2008, como se señala en el artículo transitorio correspondiente.

Bienestar social y humano

Décimo noveno A propuesta del Gobernador Enrique Peña Nieto, este Pleno instruye a la Comisión de Seguridad Social y Pensiones que considere los siguientes principios para el desarrollo de sus trabajos:

1. Asumir la reforma a la seguridad social como una política de Estado que no esté sujeta a los vaivenes económicos, ciclos político-electorales ni a posiciones partidistas o intereses particulares.

2. Realizar una reforma oportuna y gradual que cuente con los consensos necesarios y sea una política duradera y de largo plazo, en la que no pueda haber mayor dilación, que busque detener oportunamente el alarmante crecimiento de los pasivos jubilatorios y pensionarios, a través de nuevos esquemas sustentables de pensiones para las futuras generaciones.
3. Construir las reformas aprovechando las experiencias exitosas de algunos estados y de otras naciones, y promoviendo la participación de las organizaciones laborales desde el diseño mismo de las reformas.
4. Procurar la comunicación y colaboración entre los diferentes sistemas de seguridad social que existen en el país, incrementando la cobertura, optimizando la infraestructura médica y logrando la portabilidad de los beneficios pensionarios para que los trabajadores no pierdan sus derechos adquiridos al cambiar de sistema.
5. Constituir en el mediano plazo una instancia de evaluación y seguimiento, integrada inicialmente por directivos y expertos de instituciones federales, estatales y paraestatales, sin detrimento de las que ya existan y a las cuales se invitará para que se sumen a ésta.
6. Revisar el financiamiento de los servicios de salud adscritos a la seguridad social, entendiendo que la problemática financiera en materia de salud tiene una dinámica diferente a la de los regímenes de jubilaciones y pensiones, pero no por ello menos apremiante.
7. Estudiar las alternativas que permitan incrementar la cobertura de los esquemas de seguridad social, así como los mecanismos pertinentes para costear con responsabilidad fiscal, programas sociales que combatan la pobreza extrema en la población de la tercera edad.

8. Lograr mayores recursos para el saneamiento de los sistemas estatales de pensiones, haciendo un llamado al gobierno federal para que, aprovechando el inicio del proceso de elaboración del paquete económico 2007, de acuerdo con las disposiciones de la nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, otorgue a los estados recursos adicionales, mediante la creación de un fondo específico en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin detrimento de los recursos programados en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun) y otros fondos ya existentes, que incentive la reforma de los sistemas de pensiones estatales y municipales.

Vigésimo Esta Conferencia hace un reconocimiento y respalda las medidas que en materia migratoria ha tomado el Presidente Vicente Fox Quesada.

Al respecto, se aprueba el pronunciamiento presentado por el Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña en contra de las recientes medidas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos en materia migratoria:

Los gobernadores de los Estados Unidos Mexicanos manifestamos nuestra preocupación por la posible construcción de barreras, como un muro entre México y Estados Unidos, y el despliegue de la guardia nacional estadounidense en la frontera norte de nuestro país, que no constituyen el medio más idóneo para garantizar la seguridad de nuestra frontera común.

Coincidimos con la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en expresar por los canales diplomáticos “la preocupación del pueblo y gobierno de México sobre la adopción de las nuevas medidas migrato-

rias anunciadas, que podrían ocasionar mayores violaciones a los derechos humanos de los migrantes mexicanos”.

En tiempos de apertura de fronteras para el comercio y la globalización, son preocupantes las medidas que pongan en riesgo la integridad y seguridad de las personas. Deseamos en cambio, que se desarrolle una cooperación bilateral, que propicie un beneficio mutuo de largo plazo, y el fortalecimiento de la generación de riqueza y de la economía de los países y personas del hemisferio norte de América Latina, incluso con fondos compensatorios para impulsar empleos en las zonas de origen de los migrantes.

Ante el fenómeno migratorio nos pronunciamos porque se minimicen los efectos adversos para la integridad de nuestros migrantes, y porque se impulse una presencia documentada de trabajadores —que tanto aportan a nuestros países—, como es el caso de la iniciativa que se empieza a abrir paso en estos días en el Senado norteamericano.

La Conferencia Nacional de Gobernadores expresa al Presidente Vicente Fox Quesada, su respaldo en las iniciativas que a favor de una relación constructiva entre nuestros países —incluyendo el fenómeno migratorio— despliegue en su próxima visita a Estados Unidos.

Los gobernadores coincidimos con los planteamientos del documento *México frente al fenómeno migratorio* y asumimos el compromiso de trabajar en el ámbito de nuestras competencias, con el fin común de articular una política migratoria respetuosa.

Asimismo, nos pronunciamos por impulsar una política de Estado que garantice el desarrollo económico y social, que fortalezca el arraigo

de nuestros ciudadanos en sus comunidades, con oportunidades de trabajo y de vida digna, y por la creación de condiciones para que los migrantes regresen a nuestro país y se reintegren con sus familias.

Asuntos generales

Vigésimo primero Respecto de los diversos temas abordados durante los trabajos de esta Reunión, a solicitud del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, se instruye a la Comisión para la Reforma del Estado elabore una propuesta integral de reformas constitucionales que fortalezcan el federalismo y retomen las conclusiones de la Primera Convención Nacional Hacendaria.

En relación con lo anterior, y a propuesta del Gobernador Humberto Moreira Valdés, se solicita a los miembros de la Conago evalúen la posibilidad de realizar reuniones en sus respectivas entidades federativas a efecto de debatir el futuro del pacto federal. Asimismo, se toma nota de la invitación para participar en un foro académico, a realizarse en el Estado de Coahuila en la segunda mitad de este año, en el que se analizará y discutirá el presente y el futuro del federalismo mexicano.



Los resultados de dichos trabajos, previa aprobación de este Pleno, deberán incorporarse al documento derivado del Acuerdo Vigésimo Primero de la XXVII Reunión Ordinaria de la Conago realizada en Guanajuato, Guanajuato, para ser presentado al próximo Presidente Electo.

De igual forma, y a propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, se instruye a las comisiones de la Conago para que con el apoyo de la Secretaría Técnica y con base en el documento en comento, elaboren una propuesta de agenda temática en materia legislativa, misma que deberá ser entregada a los presidentes de las cámaras del H.

Congreso de la Unión de la próxima legislatura, previa aprobación de este Pleno de Gobernadores.

Se instruye a la Secretaría Técnica para que integre la versión que habrá de presentarse, para su aprobación, en una próxima Reunión de la Conago.

Vigésimo segundo A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, la Conferencia Nacional de Gobernadores solicita respetuosamente a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por conducto de la Presidencia de la Mesa Directiva, convocar a ambas cámaras del Poder Legislativo a un periodo extraordinario de sesiones, cuyo objetivo sea la revisión, análisis y, en su caso, aprobación de aquellas minutas que hayan tenido amplios consensos en la Cámara de origen respectiva.

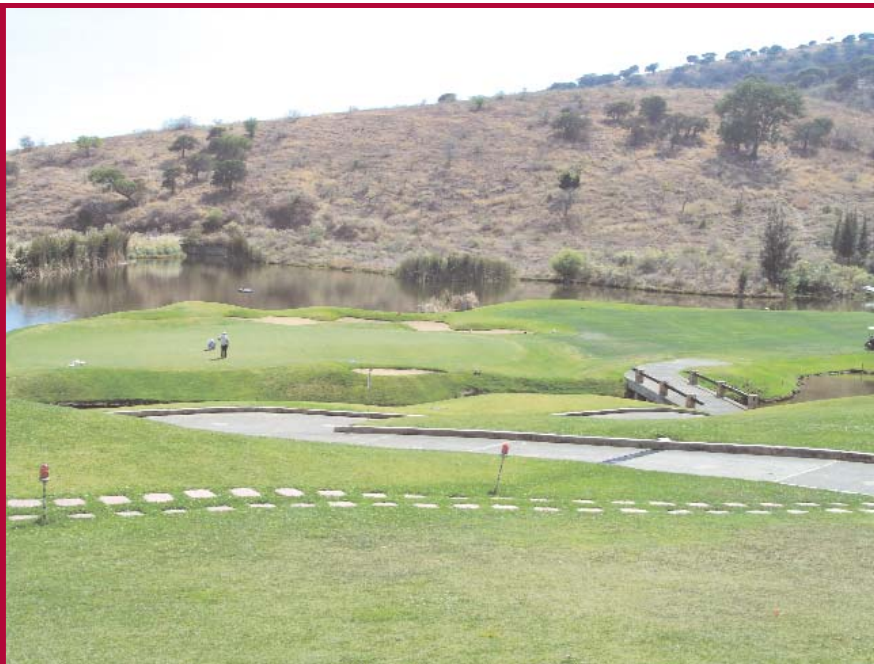
Vigésimo tercero Se tiene por recibida la invitación del Gobernador Lázaro Cárdenas Batel a las entidades federativas para participar en el “Seminario de discusión sobre políticas públicas para el campo mexicano”, a realizarse en fecha próxima en Morelia, Michoacán, donde se discutirán los siguientes temas: Sanidad e Inocuidad; Reconversión Productiva; Integración Productiva; Infraestructura; Organización, Capacitación y Extensión; y, Federalización y Participación.

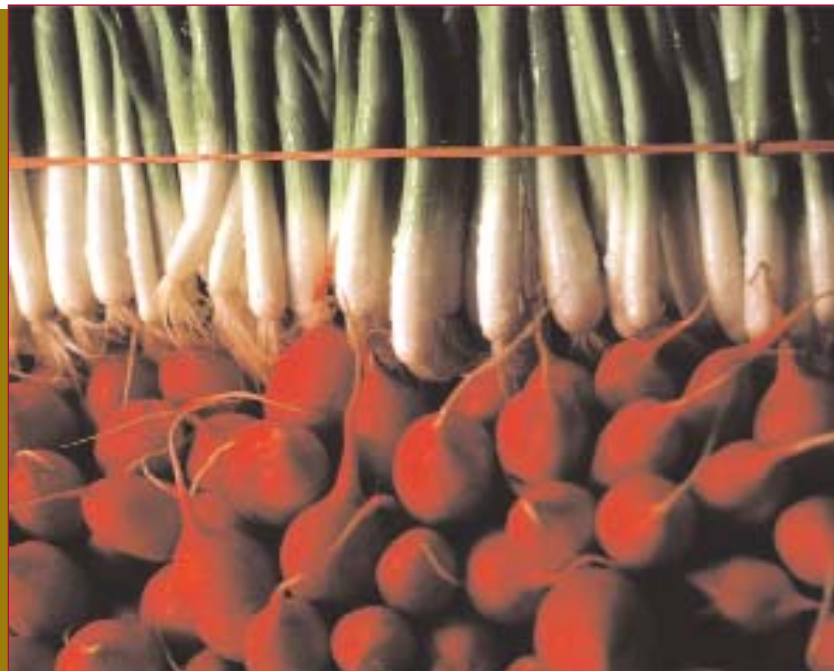
Vigésimo cuarto Se instruye a la Secretaría Técnica elabore un escrito para ser firmado por los miembros de la Conago, en el que se haga un reconocimiento a la participación de los gobernadores fundadores de la misma, que concluirán su periodo de gobierno próximamente.

Vigésimo quinto Se ratifica, como sede de la XXIX Reunión Ordinaria de la Conago, Nuevo Vallarta, Nayarit, en fecha por definir.

Vigésimo sexto Este Pleno agradece la presencia e intervención del Lic. Carlos María Abascal Carranza, Secretario de Gobernación.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. gobernadores Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la XXVIII Reunión Ordinaria; Lic. Ney González Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y Presidente de la XXIX Reunión Ordinaria; y Lic. Juan Carlos Romero Hicks, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato y Presidente de la XXVII Reunión Ordinaria.







*D*eclaratoria de la Vigésimo Novena Reunión Ordinaria

NUEVO VALLARTA, NAYARIT

11 de septiembre de 2006





La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, quien pronunció el siguiente mensaje:

MENSAJE DEL LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Gracias señor Gobernador;

Señora y señores gobernadores;

Señores presidentes municipales;

Señoras y señores:

Deseo expresar mi agradecimiento a la Gobernadora, a los gobernadores y en especial a nuestro anfitrión Ney González Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, por la atenta invitación a participar en este importante encuentro.

Me da un enorme gusto saludar a todos los integrantes de esta Conferencia Nacional de Gobernadores. La Conago se ha venido consolidando como un espacio de reflexión, de intercambio de propuestas responsables que fortalecen el pacto federal.

Reconozco en ella a una instancia federalista, a una organización comprometida con la solución de los grandes problemas de México. Para mí, también es un ejemplo de unidad en la pluralidad política del país, de unidad en la diversidad, característica de la fortaleza de México.

He seguido con interés el esfuerzo realizado desde hace más de 3 años para construir acuerdos que beneficien a México, para generar consensos en temas fundamentales para el desarrollo del país.

Ustedes han planteado con toda firmeza la importancia de un debate serio y ordenado sobre la hacienda y las finanzas públicas; sobre el federa-



lismo; sobre el desarrollo regional y la competitividad; y sobre el desarrollo humano y el bienestar social de los ciudadanos.

Entre muchas, sé que tenemos una coincidencia fundamental, una convicción federalista. El federalismo ha sido columna vertebral en la constitución de la República; unió en una voluntad común la variedad de culturas regionales, de historias y realidades locales que conforman un país tan diverso y tan rico como es México.

El federalismo con el que estoy comprometido tiene la visión puesta en el desarrollo regional equilibrado y sustentable. Busca fortalecer las instituciones republicanas y el Estado de Derecho en todo el país, para dar cauce democrático a la vida política; que refuerce los esquemas de distribución de competencias, los recursos y las responsabilidades; que intensifique la coordinación; y que reconozca en toda su valía las innovaciones de cada entidad federativa.

Sobre todo, un federalismo que una y que fortalezca a México como nación. Un federalismo donde el gobierno federal impulse la redistribución de recursos entre regiones y garantice equidad en las oportunidades de desarrollo a nivel nacional. En el México de las desigualdades, desequilibrios regionales y concentración injusta o ineficaz de poder o de recursos económicos, sólo compartiendo tareas es como aseguramos la permanencia del sistema federal y fortalecemos su potencial.

Quiero ofrecerles toda mi disposición para trabajar con ustedes en un gobierno que cumpla y haga cumplir la ley con el respaldo de la democracia, la legalidad y el Estado de Derecho; que permita que la sociedad pueda recuperar la tranquilidad. Quiero que juntos construyamos una política viable, una política de Estado, en materia de seguridad pública.

Me parece especialmente importante el tema y las iniciativas que aquí se presentan para encarar con una nueva estrategia la inseguridad pública y el crimen organizado, en particular el narcotráfico.

Tengan la certeza de que mi gobierno asumirá la parte que le corresponde en la lucha contra este cáncer social que desafía al Estado y pone en riesgo el futuro de la nación.

Los mexicanos no podemos ni debemos seguir siendo rehenes de la delincuencia. Estoy convencido de que podremos enfrentar este problema con responsabilidad, con la participación de todos, si resolvemos, entre otros, temas como los incentivos correctos para generar una sociedad ordenada y apegada al cumplimiento de la ley.

La depuración y la profesionalización de los cuerpos policiacos implican derrotar a la corrupción que pueda haber en ellos y apoyar a los agentes honestos con mayores ingresos, mejor formación, mejor futuro, mejor equipamiento.

Superar la impunidad, ayudar a los ciudadanos a acceder a una justicia pronta y expedita, elevar la eficacia de la investigación criminal a partir, entre otras cosas, del dominio del conocimiento tecnológico. Compartir información, revolucionar los sistemas de inteligencia y crear un sistema único nacional de información criminalística y, sobre todo, una sólida política preventiva integral donde lo relevante debe ser la participación ciudadana.

La semilla del diálogo que ustedes han sembrado en la Conago es también la mejor fórmula para solucionar los problemas del país que exigen solución.

Más que nunca debemos trabajar juntos para vencer la pobreza y la desigualdad; para responder a los millones de mexicanos que aún viven atrapados en la ignorancia, en la enfermedad, en la desnutrición.

Es tiempo de que demos un renovado impulso a las regiones del país, un solo México homogéneo, un solo México, en desarrollo y en desarrollo sustentable.

Que aprovechemos al máximo su vocación productiva; que generemos los empleos que nuestra gente tanto necesita.

Celebro, además, su interés por el turismo, sé del esfuerzo del Gobernador González y de todos ustedes por impulsar este tema. Yo he dicho que será prioridad de mi gobierno, y quiero establecer una política de Estado en la materia, por su potencial para generar empleos y desarrollo regional y sustentable.

En el siglo XXI dominará la economía de los servicios, la mayor capacidad de generar crecimiento económico, valor agregado y empleos, será en

el sector de los servicios y de éstos en nuestro país con la abundancia de recursos naturales, de nuestra cultura, de nuestra identidad, está entre ellos el turismo. Sin embargo, en toda América el crecimiento del turismo ha sido menor al promedio mundial.

Mientras en nuestro México y en América el crecimiento del turismo no ha superado el 5% anual promedio, en Asia desde 1950 el crecimiento del turismo es de 13%.

Nosotros tenemos el potencial, los recursos, la ubicación geográfica y lo más valioso, la gente, la cultura, para profundizar y generar una estrategia que, entre otras, pueda colocar a México en un rumbo de progreso y de progreso con justicia.

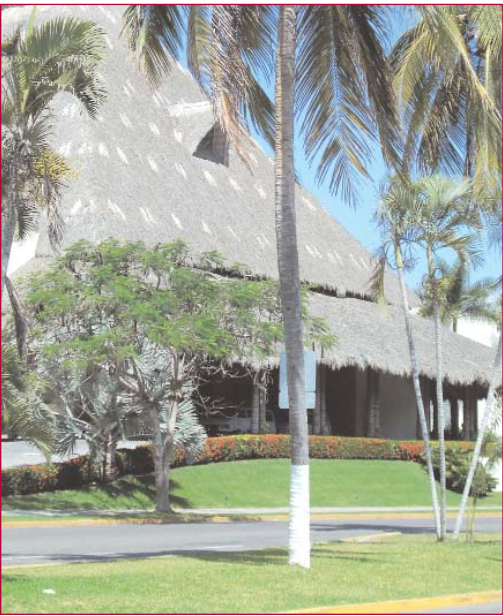
Por eso les propongo que nos pongamos de acuerdo para impulsar infraestructura en comunicaciones y en telecomunicaciones, la logística de transporte que se requiere, los apoyos de promoción a la actividad, el financiamiento creciente a los proyectos y sobre todo, la identificación de nuevos polos y de nuevos nichos de promoción y desarrollo del turismo.

Sol y playa sí, pero también naturaleza, cultura, arquitectura, historia, aprovechar al máximo el enorme potencial de todo México.

Hoy aquí, frente a ustedes, quiero empeñar mi palabra de que seré un Presidente que trabaje codo a codo con los gobiernos estatales y con los gobiernos municipales, sin distinción de partido político que los haya propuesto.

Nuestro porvenir, estoy convencido con Mariano Otero, nuestro porvenir está en si somos capaces de entender que el acuerdo en lo fundamental es la base de la unidad nacional; el diálogo abierto, franco y constructivo es el aliento vital de nuestra democracia, es el motor que mueve al federalismo mexicano del siglo XXI.

He escuchado con atención las preocupaciones y expresiones de la Gobernadora y los gobernadores, tanto en su llamado para la solución de problemas vinculados al orden público en las entidades federativas, y parti-



cularmente en el caso de Oaxaca, como también al respeto a la pluralidad y a la diversidad política entre nosotros.

Al igual que la Conferencia, también hago votos porque los actores políticos de la entidad y de la República hagan su mayor esfuerzo y voluntad para privilegiar el diálogo, garantizar la integridad institucional y el cumplimiento de los acuerdos.

De la misma forma expreso mis mejores deseos por la pronta construcción de soluciones definitivas en un marco de respeto al Estado de Derecho, a la soberanía estatal y la colaboración federalista para atender los rezagos sociales y educativos, en todo el país desde luego y en la entidad en comento.

También estoy convencido y agradezco las diversas expresiones formuladas al respecto, de que más allá de banderas políticas, lo que hay a final de cuentas son mexicanos y mexicanas de bien que queremos un México mejor desde diferentes ópticas y perspectivas.

Independientemente de nuestras discrepancias, respeto plenamente los puntos de vista de todos. Estoy convencido de que es momento de sumar esfuerzos y voluntades para construir no sólo un México próspero, sino también un México justo, un México libre, un México limpio, un México seguro.

Unidos podemos hacer mucho más por México, mi intención es construir con la sociedad y con los actores económicos, políticos y sociales, una visión común del México del futuro. En concreto, un proyecto de gran visión a partir del cual se desprendan las políticas de Estado para el futuro; es decir, políticas públicas que se sostengan en el tiempo por encima de las diferencias partidistas, de las diferencias de coyuntura e, incluso, por encima de la vigencia temporal de cada uno de los gobiernos estatales o federales. Una visión que convoque a un solo México para todos, para el futuro.

Yo los invito a participar en este proyecto de gran visión y también, desde luego, en el diseño del programa del próximo gobierno, concretamente en el Plan Nacional de Desarrollo.

Quiero trabajar con ustedes atento y dispuesto a escuchar sus necesidades e ideas. Estoy convencido de que si le va bien a los estados de la República, le va bien a la República.

A todos les digo que en mí encontrarán la más absoluta disposición para superar las diferencias que nos separan y para encontrar el camino del entendimiento. Lo haré respetando en todo momento la autonomía de los estados y la libertad de los municipios.

Estoy convencido de que el federalismo es la mejor organización para construir un país próspero y competitivo, un México moderno, un México ganador.

Deseo mantener con ustedes un compromiso de trabajo respetuoso y serio, y sobre todo, de enorme respeto a la palabra. Un compromiso de acciones coordinadas basado en una relación institucional con respeto y concordia que lleve con urgencia a las respuestas que reclama la nación.

Señora y señores gobernadores:

México será tan fuerte, tan exitoso, como lo sean sus estados y sus municipios. El cumplimiento cabal de este propósito es el que da sentido a nuestra decisión de caminar junto con ustedes.

En el México de hoy, la colaboración entre gobiernos, la cooperación democrática, reclama que avancemos unidos en la solución de los grandes problemas nacionales.

La Conago es una prueba contundente de que unidos los mexicanos somos más fuertes; unidos podemos superar cualquier desafío; unidos somos capaces de encontrar nuevos caminos y nuevas rutas para un México mejor.

Los invito a que sigan haciendo del diálogo y el acuerdo la mejor expresión de nuestra democracia y agradezco enormemente su invitación.

Muchísimas gracias.



La XXIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Nuevo Vallarta, Nayarit, el 11 de septiembre de 2006, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Se aprueba la Declaratoria de la XXVIII Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 19 de mayo de 2006, en Ixtapan de la Sal, Estado de México.

Invitados especiales

Tercero Este Pleno de Gobernadores agradece al Maestro Sergio García de Alba Zepeda, Secretario de Economía, su intervención sobre “El Turismo como Palanca del Desarrollo Regional en México”, donde destaca la contribución de este sector al desarrollo económico sustentable y la creación de polos de desarrollo regional para combatir la pobreza y la marginación. Asimismo, se le agradece el apoyo brindado a la Comisión de Competitividad de la Conago.

Cuarto La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación del Licenciado Francisco Madrid Flores, Subsecretario de Operación Turística de la Secretaría de Turismo, quien habló sobre la importancia del turismo para el desarrollo de México.

Quinto El Pleno de Gobernadores agradece la presentación del Ingeniero Alfredo Elías Ayub, Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sobre “Electricidad para el Desarrollo Regional”, en la que destacó los avances en el sector eléctrico, el relanzamiento del Programa Hidroeléctrico de la CFE y las oportunidades productivas asociadas a la obra hidroeléctrica.

Sexto La Conago agradece la presentación del Doctor Carlos Moreno Fernández, Presidente de la Federación Mexicana de Caza, A.C., sobre el tema “La Industria Cinegética, Riqueza Olvidada”, en donde abordó las ventajas de apoyar esta actividad para la generación de empleos, la captación de divisas y la conservación de la fauna silvestre.

En ese sentido, y a fin de impulsar el turismo cinegético, los gobernadores Eugenio Hernández Flores y José Natividad González Parás hicieron un llamado a los integrantes de la Conago para que promuevan, ante los legisladores de sus entidades federativas, la aprobación de la nueva Ley de Armas de Fuego, que se encuentra en proceso de dictaminación en la H. Cámara de Senadores.

Séptimo La Conago agradece al Ingeniero Netzahualcóyotl Salvatierra López, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, su exposición sobre el tema “Consejos Estatales de Infraestructura. Hacia la Colaboración Público-Privada para el Desarrollo Integral de la Infraestructura Estatal”, donde recalcó la importancia de crear en las entida-

des federativas consejos estatales de infraestructura, lo anterior para fortalecer la competitividad, el empleo y el bienestar colectivo.

Octavo La Conago agradece la presentación del Licenciado Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación sobre el “Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación”.

Asimismo, este Pleno de Gobernadores suscribe el “Acuerdo Nacional por la Igualdad y contra la Discriminación” y coincide en la necesidad de impulsar leyes estatales donde se asuma la responsabilidad del Estado para introducir acciones afirmativas, medidas compensatorias que promuevan la integración escolar y laboral, así como la equidad en la justicia, salud, educación y trabajo.

Noveno La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece al Ingeniero Francisco Fernández Castillo, Director del Instituto Mexicano para la Competitividad, su intervención sobre la “Definición de Competitividad Coherente con la Situación Actual de México”, en donde realiza un diagnóstico de los factores que requiere desarrollar un país, región o Estado, para atraer y retener inversiones que generen empleo y bienestar para la comunidad. En ese sentido, se da por recibido el estudio de competitividad respectivo entregado a cada uno de los miembros de esta Conferencia.

Temas de coyuntura

Décimo El Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores aprueba el siguiente:

Punto de Acuerdo Sobre la Situación en Oaxaca

Como es de todos sabido, en el Estado de Oaxaca, a raíz del inicio de las demandas salariales de los trabajadores de la educación y del retardo en atenderlas se desató una serie de eventos que trastocan el orden y la paz social de los oaxaqueños. Un detonador de todo ello fue, entre otras cosas, la falta de presupuesto estatal para satisfacer el derecho a la educación, que en esencia corresponde satisfacer al gobierno federal.

La Conferencia Nacional de Gobernadores expresa coincidencia en que sea a través del esfuerzo de hacer valer la política, y su confianza en la Mesa de Diálogo establecida por la Secretaría de Gobernación con el aval del gobierno del Estado libre y soberano de Oaxaca, la participación de la Sección 22 del SNTE y las organizaciones sociales involucradas, para coadyuvar en la solución del conflicto político magisterial que enfrenta esa Entidad.



La Conago expresa su respaldo al gobierno y al pueblo de Oaxaca para que desarrolle su vida institucional en paz y bajo el imperio de la ley. Al mismo tiempo, manifiesta su condena a la intolerancia política, a toda expresión de violencia y confrontación social que lastiman la cohesión social, deterioran la economía regional, enturbian el diálogo y difieren la solución definitiva de los rezagos sociales.

La Conago exhorta al gobierno federal y al Senado de la República a actuar con estricto apego a derecho contra todo propósito desestabilizador, que por la vía directa pretenda lesionar el orden constitucional de un gobierno erigido en elecciones libres, directas, legales y democráticas, y a preservar con el uso riguroso de la ley y de los instrumentos del Estado de Derecho y el buen gobierno, el orden legal y la tranquilidad social.



La Conago demanda de los actores políticos de la entidad, su mayor esfuerzo y voluntad para privilegiar el diálogo, garantizar la integridad institucional y el cumplimiento de los acuerdos. De la misma forma, expresa sus mejores deseos para la pronta construcción de soluciones definitivas en un marco de respeto al Estado de Derecho, a la soberanía estatal; y de colaboración federalista para atender los rezagos educativos y sociales de la entidad.

La Conago expresa su voluntad de seguir trabajando en el fortalecimiento del federalismo que garantice la soberanía de los estados, el Estado de Derecho, la convivencia armónica de los mexicanos y la vida ciudadana con paz social. Seguirá luchando para ampliar y mejorar la convivencia con el gobierno federal para avanzar sustantivamente en el combate a la desigualdad y la pobreza, en el pleno cumplimiento del derecho a la educación de calidad, a la salud, al trabajo digno y bien remunerado y al desarrollo sustentable.

Décimo primero Se tiene por recibido el documento “Hacia un Nuevo Sistema Integral de Combate al Crimen Organizado” (Resumen ejecutivo; Plan estratégico), elaborado por el Grupo de Trabajo de Combate al Crimen Organizado, coordinado por el Gobernador José Natividad González Parás. Al respecto, se aprueba turnar a la Comisión de Seguridad Pública el documento mencionado para que, a la brevedad posible, sea analizado conjuntamente con dicho Grupo de Trabajo.

Asimismo, una vez realizado el análisis, se autoriza a la Comisión de Seguridad Pública para que de manera conjunta con el Grupo de Trabajo establezca los siguientes contactos:

-  Con el Consejo Nacional de Seguridad Pública para conformar un grupo permanente de trabajo de combate al crimen organizado, integrado por las instituciones federales y las entidades federativas para traducir el análisis realizado en un plan integral con programas y estrategias específicas, a la mayor brevedad posible.
-  Con un grupo de legisladores del H. Congreso de la Unión de las comisiones de Justicia y Seguridad Pública, con el fin de empezar a dialogar sobre los cambios y modificaciones a los marcos legales respectivos, que se requieran en el corto y mediano plazos.
-  Con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para conversar, conjuntamente con el Ejecutivo Federal, los serios y delicados problemas que se presentan cada vez con mayor intensidad en la integración de los expedientes, en el procesamiento de las personas detenidas y en los juicios emitidos en contra de los delincuentes.

Finalmente, realizar un planteamiento para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el rubro correspondiente al Programa de Atención a los Problemas de la Delincuencia, así como se consideró un capítulo para el narcomenudeo, se incluya un presupuesto específico para apoyar a las entidades federativas que están teniendo problemas graves en materia de presencia del crimen organizado.

- Décimo segundo** Esta Conferencia agradece la presencia e intervención del Lic. Daniel Cabeza de Vaca Hernández, Procurador General de la República.
- Décimo tercero** Se tiene por recibida la propuesta presentada por la Gobernadora Amalia D. García Medina, respecto de la agilización en la entrega de recur-

sos de la federación a los estados para educación. Al respecto, se turna dicha propuesta a la Comisión de Educación para analizarla y reflexionar sobre un nuevo modelo educativo. Asimismo, se respalda la propuesta de concluir a la brevedad la negociación entre la federación y algunos estados a los que se les adeudan recursos de ese rubro.

De igual forma, y atendiendo la solicitud del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, realizada en la Reunión previa a esta sesión, la Comisión de Educación elaborará una propuesta de presupuesto en materia de educación, misma que será presentada al equipo de transición del Presidente Electo.

Décimo cuarto A propuesta del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, este Pleno instruye a los secretarios de finanzas de las entidades federativas para que, en el ámbito de las funciones de la Comisión de Hacienda de esta Conferencia, elaboren un documento de propuestas, recomendaciones y acciones a realizar por la Conago respecto de los temas hacendarios relevantes de interés común de las entidades federativas y, específicamente, respecto de las reformas constitucionales aprobadas el pasado mes de abril por la H. Cámara de Senadores y por la H. Cámara de Diputados, ambas relacionadas con el federalismo hacendario; coordinándose para tal efecto con la Comisión para la Reforma del Estado. Tal documento deberá presentarse al Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores, para su aprobación.

También, con base en los acuerdos de la sesión de trabajo sostenida con el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, previamente a esta Reunión, se instruye a la Comisión de Hacienda de la Conago analizar de forma conjunta con las áreas correspondientes del equipo de transición del Presidente Electo y con

representantes de las cámaras de Senadores y de Diputados, los planteamientos de la Conago, así como lo relacionado con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, incorporando las propuestas surgidas de la Convención Nacional Hacendaria.

Décimo quinto Se tiene por recibido el informe presentado por el Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña, Coordinador de la Comisión de EMEX 2006, donde se hace del conocimiento de este Pleno que la segunda Reunión entre los presidentes autonómicos de España y los gobernadores de México se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2006, en el Instituto Cultural Cabañas en Guadalajara, Jalisco.

Federalismo y gobierno

Décimo sexto Se tiene por recibido el informe final de la gestión del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, como Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado. Al respecto, este Pleno hace un reconocimiento a su labor al frente de los trabajos de esta Comisión.

De la misma forma, con fundamento en la Fracción V del Artículo 6 de los Lineamientos de la Conago, se aprueban los nombramientos del Gobernador José Natividad González Parás como Coordinador y del Gobernador Héctor Israel Ortiz Ortiz como Subcoordinador, ambos de la Comisión para la Reforma del Estado. El Gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo permanece como Subcoordinador de dicha Comisión.

Décimo séptimo Se tiene por recibido el informe del Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública. Con relación al Socorro de Ley, destacó que es necesario que las entidades federativas reciban

la totalidad de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos 2006; y en lo relativo a la reforma constitucional sobre la justicia para adolescentes, propuso que en el PEF 2007 se consideren recursos adicionales.

Asimismo, se instruye a la Comisión de Seguridad Pública trabajar de forma conjunta con el equipo de transición del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, un documento de propuestas en materia de seguridad pública.

Desarrollo regional y competitividad

Décimo octavo A propuesta del Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, Coordinador de la Comisión del Campo, este Pleno aprueba, respecto del tema de los recursos que están actualmente en la reserva precautoria, el siguiente pronunciamiento:

Considerando

Los efectos adversos que, sobre los compromisos establecidos con las entidades federativas, tiene la decisión tomada por la SHCP, de reducir el monto del presupuesto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) en 4,800 millones de pesos.

Que por la misma medida se ven afectados importantes programas establecidos para atenuar el impacto de la próxima apertura comercial en 2008, como el caso del Subprograma de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (Promaf) de cinco hectáreas o menos, alianza para el campo, integración de cadenas agroalimentarias y de reconversión productiva, programas que a nuestro entender no deben ser debilitados, sino por el contrario, fortalecidos con presupuestos irreductibles.

Los titulares de las entidades federativas agrupados en la Conferencia Nacional de Gobernadores, conscientes de las múltiples necesidades de los involucrados en la economía del sector rural, hacemos el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

Es fundamental que los fondos de esta reserva precautoria sean reintegrados por completo al presupuesto de la Sagarpa, de modo que no se afecten los programas de apoyo al campo.

Es necesario establecer una mesa con la participación de la Conago, la SHCP y la Sagarpa, para determinar la forma en la cual deben ser restituidos estos fondos, ya que no pueden ser aplicados a los programas originales por las condiciones de temporalidad de los mismos.

De igual forma, la Conferencia Nacional de Gobernadores reitera su compromiso de trabajar conjuntamente con las autoridades federales y demás actores involucrados, para que, a través del diálogo permanente y amplio, se construyan los acuerdos necesarios que den respuesta a las recurrentes crisis que afectan al sector.

Además, y como resultado del “Seminario sobre Políticas Públicas para el Campo Mexicano”, realizado los días 13 y 14 de julio de 2006, en Morelia, Michoacán, se aprueba el siguiente pronunciamiento:

Considerando

Las recurrentes crisis del campo mexicano nos obligan a realizar esfuerzos para lograr mayor pertinencia y eficacia en las intervenciones gubernamen-

tales en este ámbito. En atención a ello, la Conferencia Nacional de Gobernadores, ha profundizado en el análisis del tema en un seminario de discusión que ha generado, como resultado, lineamientos que consideramos deben ser tomados en cuenta para el diseño de las políticas públicas que lleven al país a lograr un desarrollo rural sustentable.

En este sentido, los titulares de los ejecutivos de las entidades fedrativas, reunidos en el Pleno de la Conago hacemos el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

Las políticas públicas para el campo deben concebirse desde un enfoque territorial y descentralizado. La planeación del desarrollo rural se debe basar en los tres niveles de gobierno, así como en los espacios de concertación y gestión intermedios: comunitarios, intermunicipales e interestatales. Sólo de esta manera se podrá dar atención apropiada a las necesidades detectadas en las respectivas escalas. Esto debe acompañarse, también, de la coordinación necesaria y de la claridad en los roles y responsabilidades de los diferentes actores.

Un instrumento eficaz debe ser una agenda compartida y transversal, que dote de una fuerte inserción operativa a las esferas locales, legitimada sistemáticamente a través de la fiscalización y la participación ciudadana.

La reconversión productiva debe llevar a alcanzar una agricultura y ganadería modernas, sostenibles y equitativas, entendidas como las actividades de un sector que trasciende la producción primaria, capaz de conformarse como un dinamizador de la economía. Esto se logrará con la introducción de tecnología y la adopción de mejores prácticas con criterios de sustentabilidad, de apropiación de mercados y de generación de valor agregado.



Es fundamental continuar con la integración de cadenas productivas y para esto se deben inducir las alianzas entre productores, industriales y otros actores, con el fin de complementar talentos, conocimientos tecnológicos y capacidades empresariales, y lograr así, integrar los sistemas productivos rurales bajo objetivos comunes.

Se deben ajustar los instrumentos de políticas públicas de modo que la certeza y la continuidad sean patrimonio de los actores involucrados. Esto permitirá fomentar un sistema integral de servicios financieros para el campo, capaz de incorporar a la banca comercial a partir de esquemas mixtos de financiamiento y promover el crédito al campo desde las instituciones de banca social.

En los plazos pactados en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las políticas públicas no se desarrollaron ni con la magnitud ni con la cobertura requeridas para permitir al sector enfrentar la competencia externa. Es necesario, por lo tanto, adecuar los programas de apoyo para aumentar la eficiencia productiva con una visión incluyente, integral y de largo plazo.

El objetivo final y aspiración pública de seguridad alimentaria, es que todas las personas en México tengan, en todo momento, acceso físico y económico a los alimentos básicos. El conjunto de los programas de apoyo al campo deben incluir los criterios ambientales y sociales en su diseño y operación, que permitan revertir el deterioro de la base productiva y enfrentar la pobreza extendida en el medio rural.

De igual forma, se aprueba el documento “Lineamientos de Políticas Públicas para el Campo Mexicano”, presentado por el Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, Coordinador de la Comisión del Campo. Se instruye a la



Secretaría Técnica de la Conago para que coadyuve con la Coordinación de la Comisión en la publicación del documento. Del mismo modo, se aprueba el Plan de Trabajo de dicha Comisión.

Bienestar social y humano

Décimo noveno Se tiene por recibido el documento presentado por el Gobernador Mario Marín Torres, Coordinador de la Comisión de Protección Civil, relativo a la insuficiencia de recursos para el Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC). Al respecto, se acuerda turnarlo a la propia Comisión para considerar las observaciones realizadas por los gobernadores Pablo Salazar Mendiguchía y Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, en el sentido de conocer los montos existentes en el Fonden, así como la cantidad de recursos financieros requeridos por las entidades federativas. De igual forma, y a solicitud del Gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, se instruye a las comisiones correspondientes dar seguimiento a los Acuerdos Décimo Segundo de la XXVI Reunión Ordinaria, y Sexto de la XXVIII Reunión Ordinaria.

Además, se aprueba que el Gobernador Electo Juan Manuel Oliva Ramírez asuma la Subcoordinación de Operación de la Comisión de Protección Civil, una vez que inicie su mandato constitucional.

Informes de comisiones

Vigésimo A propuesta del Gobernador Ney González Sánchez, se dispensa la lectura y se aprueban los informes de las comisiones siguientes:

- Asuntos Migratorios. Asimismo, y en cumplimiento al Acuerdo Cuarto de la XXIV Reunión Ordinaria de la Conago, se tienen por recibidos los trabajos que sobre el tema de atención a menores migrantes se realizaron bajo la Coordinación del Gobernador Eugenio Elorduy Walther.
- Ciencia y Tecnología (Informe; Resumen Ejecutivo)
- Juegos y Sorteos
- Puertos y Litorales
- Seguridad Social y Pensiones

Otras propuestas

- Vigésimo primero** Respecto de la propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, sobre la pertinencia de incentivar el estudio y la investigación para fomentar la competencia en el Sistema Bancario Mexicano, se aprueba turnarla a la Comisión de Hacienda y constituir en su seno un subgrupo operativo para que aborde dicho tema.
- Vigésimo segundo** Con relación a la propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, concerniente a la creación de una Comisión para revisar los contenidos de radio y televisión abierta, se aprueba turnar el tema a las comisiones de Educación y de Cultura para su análisis.

Conclusiones

- Vigésimo tercero** A propuesta del Gobernador Ney González Sánchez, Presidente de la XXIX Reunión Ordinaria de la Conago, se aprueba la siguiente:

“DECLARACIÓN DE NUEVO VALLARTA”

Preámbulo

Nosotros, los mandatarios de las diversas Entidades Federativas de la República Mexicana, reunidos en la XXIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en la que establecimos como el tema central el del Desarrollo del Turismo en México, consideramos necesario impulsarlo como una estrategia prioritaria.

Guiados por la necesidad de establecer acuerdos vinculantes que le permitan al Pacto Federal en esta etapa de cambio de gobierno, canalizar sus esfuerzos a través de actividades que redunden en empleo, oportunidades y bienestar para la población mexicana y, en suma, en un mejor futuro; y considerando las potencialidades que tiene la industria del turismo para contribuir a estos propósitos, hemos decidido tomar acuerdos y hacer propuestas a la federación que se contienen en la presente Declaración.

Reafirmamos el compromiso, en nuestra calidad de Mandatarios de las entidades federativas, de contribuir al fortalecimiento del federalismo, asumiendo que el desarrollo de las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos es interdependiente y que se requiere de la solidaridad y de la participación que propicie el desarrollo incluyente y con equidad de nuestro país.

El consenso de los Estados, en el marco de la Conago, acuerda proponer al gobierno federal se diseñen políticas de Estado para el turismo, bajo la forma de nuevos esquemas de inversión, la adecuación del marco jurídico y de la articulación institucional con los tres órdenes de gobierno.





El turismo en México representa el 8% del Producto Interno Bruto y su consumo asciende a 840 mil millones de pesos; es la tercera fuente de divisas para el país, con cerca de 12 mil millones de dólares; significa una inversión por más de 2 mil setecientos millones de dólares anuales y una contribución fiscal estimada en 5 mil millones de dólares.

El turismo doméstico equivale a 57 mil setecientos millones de dólares anuales, que representa 6 veces más de lo obtenido por visitantes internacionales.

De igual forma, el turismo genera empleos para aproximadamente 2 millones de personas, 30% mejor remuneradas que el promedio nacional y con alto nivel de capacitación; los municipios turísticos muestran una tasa de marginación de 9%, considerablemente más baja que el resto, que alcanza el 53%.

Los mandatarios participantes de esta XXIX Reunión Ordinaria de la Conago

Declaramos



Es la hora del turismo mexicano por su importancia estratégica para el desarrollo nacional, debido a su capacidad para impulsar una mayor relación con el resto del mundo, que permite promover la interculturalidad y la amistad entre los pueblos; por su potencial como generador de divisas, por la creación de empleos permanentes y bien remunerados y por constituir una plataforma para la superación de zonas con mayor rezago.



El turismo nacional debe ser considerado, al igual que el turismo internacional, como una prioridad del desarrollo del sector.

-  La renovación del modelo de desarrollo turístico debe tener un enfoque de sustentabilidad e integralidad social y regional y debe ser una estrategia transversal impulsada desde la federación, en la que se coordinen las diversas dependencias federales, con la participación de los gobiernos de los estados y de los municipios.
-  La federación debe considerar al desarrollo del turismo como una estrategia fundamental de la política económica, que se refleje en el diseño de la planeación con un enfoque regionalizado y que repercuta en la propuesta de distribución del gasto, con el fin de fortalecer en las entidades federativas la capacidad de infraestructura y de servicios que propicie el crecimiento de éstas y el beneficio de las localidades en las que se despliegue.
-  Las alianzas que los gobiernos estatales acuerden para el desarrollo regionalizado del turismo, permitirán sinergias para el aprovechamiento de la diversidad de la oferta turística con que cuenta el país, en la que predomina la de sol y playa, pero que se complementa con la riqueza de su tradición, su variado patrimonio natural, arqueológico y cultural.
-  El país puede satisfacer la demanda de turismo de descanso, aprovechando su variedad climatológica; el turismo cultural, a través de su riqueza histórica, arqueológica, su folclore y su gastronomía; desarrollando el turismo de negocios y de filmaciones, así como el deportivo, el de pesca, el cinegético, el ecológico y el de aventura con su gran biodiversidad.
-  La interacción entre el sector público y el privado hará compatible la diversidad de la perspectiva de los consumidores con la visión empresarial para expandir las actividades del sector.

-  Es necesario definir una política de financiamiento específica para el turismo, con la que se aprovechen los recursos financieros de la banca comercial y la banca de desarrollo, con productos financieros que contemplen adecuadamente las necesidades del sector y las condiciones necesarias para la competitividad.
-  Se promoverá la certificación con base en las normas técnicas de competencia laboral en la oferta de empleo del sector.
-  Se impulsarán, a través de programas permanentes de promoción, marcas turísticas estatales, regionales y nacionales basadas en la sustentabilidad, la seguridad, la riqueza cultural y natural para los diferentes segmentos del mercado.

Premisas para la renovación del modelo turístico nacional

-  En materia de seguridad pública, fortalecer los esquemas de inteligencia y crear cuerpos especializados de seguridad.
-  En materia de educación, el turismo deberá incorporarse al sistema educativo nacional, desde el nivel básico hasta el posgrado, como un tema de profundidad académica de primera necesidad para el fomento de la cultura turística y la formación de cuadros.
-  Frente al impacto ambiental, adecuar el marco jurídico para conciliar sus disposiciones con el desarrollo de las zonas turísticas.
-  Diseñar una política de protección civil para el turismo que permita prevenir y enfrentar los desastres naturales y desarrollar la capacidad de respuesta inmediata ante esas situaciones.

Transformar al turismo en uno de los ejes del desarrollo nacional, dotándolo con políticas claras y con una asignación presupuestal acorde con su participación en la economía.

Impulsar efectivamente los programas y proyectos de desarrollo turístico, con enfoque nacional, regional y local y con la participación de los sectores sociales que pueden contribuir a su desarrollo y beneficiarse de él.

Nosotros, los mandatarios de las diferentes entidades federativas que integran el Pacto Federal de la República Mexicana, acordamos que el presente documento sea conocido como la “Declaración de Nuevo Vallarta”, misma que nos comprometemos a respaldar e impulsar desde el ámbito de nuestra competencia.

Al respecto, se aprueba la creación de la Comisión de Turismo de la Conago, que será coordinada por el Gobernador Ney González Sánchez y se le instruye realice el análisis de la viabilidad de los temas que al respecto fueron presentados durante esta Reunión Ordinaria.

Asuntos generales

Vigésimo cuarto Con fundamento en la Fracción IV del Artículo 6 de los Lineamientos de la Conago, se acuerda la creación de la Comisión de Medio Ambiente de la Conago, que será coordinada por el Gobernador Miguel Ángel Osorio Chong. De conformidad con los Lineamientos de esta Conferencia, la citada Comisión deberá elaborar su agenda temática, así como su programa de trabajo calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante este Pleno.

- Vigésimo quinto** Con fundamento en la Fracción V del Artículo 6 de los Lineamientos de la Conago, se aprueba que el Gobernador Humberto Moreira Valdés asuma la Coordinación de la Comisión de Educación de la Conago.
- Vigésimo sexto** Se instruye a la Secretaría Técnica para que convoque a una reunión de enlaces ante la Conago, a fin de diseñar un mecanismo para la difusión permanente de las actividades de esta Conferencia, mismo que deberá presentarse ante este Pleno para su aprobación.
- Vigésimo séptimo** Esta Conferencia hace un reconocimiento a los gobernadores Juan Carlos Romero Hicks y Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez, por su destacada participación en los trabajos de la Conago.
- Vigésimo octavo** Se ratifica como sede de la XXX Reunión Ordinaria de la Conago, el Estado de Tabasco, en ciudad y fecha por definir. Asimismo, se aprueba que las siguientes sedes sean los estados de Tlaxcala, Puebla y Colima.
- Vigésimo noveno** A propuesta del Lic. Enrique Peña Nieto, se acuerda que los titulares de los ejecutivos de las treinta y dos entidades federativas se integren a los consejos asesores Nacional e Internacional de la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana. Asimismo, con el propósito de facilitar el trabajo en los mencionados consejos asesores, se aprueba constituir una comisión permanente de la que formen parte los gobernadores que así lo deseen.
- Trigésimo** Este Pleno agradece la presencia e intervención del Lic. Carlos María Abascal Carranza, Secretario de Gobernación.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. gobernadores Lic. Ney González Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y Presidente de la XXIX Reunión Ordinaria; Lic. Manuel Andrade Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente de la XXX Reunión Ordinaria; y Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la XXVIII Reunión Ordinaria.







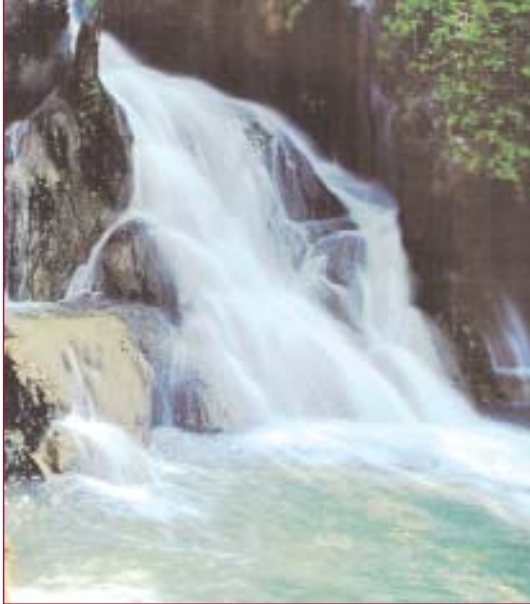
*D*eclaratoria de la Trigésima Reunión Ordinaria

VILLAHERMOSA, TABASCO

27 de noviembre de 2006







La XXX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Villahermosa, Tabasco, el 27 de noviembre de 2006, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Se aprueba la Declaratoria de la XXIX Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 11 de septiembre de 2006, en Nuevo Vallarta, Nayarit.

Invitados especiales

Tercero Este Pleno agradece la presencia e intervención del Lic. Carlos María Abascal Carranza, Secretario de Gobernación.

Cuarto Esta Conferencia agradece al Lic. Omar Fayad Meneses, Presidente Municipal de Pachuca, Hidalgo, la presentación realizada sobre la agenda prioritaria para los municipios.

Hacienda y finanzas públicas

Quinto Este Pleno reconoce la trascendencia de la reforma constitucional aprobada por el Senado de la República en abril de 2006, en materia de federalismo hacendario, y exhorta respetuosamente a los diputados federales y locales a impulsar la aprobación de dicha reforma.

Asimismo, se instruye a la Comisión de Hacienda para que, en su momento, trabaje conjuntamente con la próxima administración federal, en particular con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el diseño de las iniciativas de leyes reglamentarias correspondientes.

Sexto Con relación a los excedentes petroleros, este Pleno de Gobernadores se pronuncia en el sentido de que se prorrogue por un año más la entrada en vigor del Artículo 3º Transitorio de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el propósito de que las entidades federativas continúen percibiendo durante 2007 los recursos del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), en los mismos términos del presente año.

Séptimo Se aprueba el pronunciamiento presentado por el Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, Coordinador de la Comisión de Hacienda para que se establezca en las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de Coordinación Fiscal el coeficiente que permita fijar anualmente un porcentaje presupuestario correspondiente al Programa de Apoyo para el Fortalecimiento a las Entidades Federativas (PAFEF) en relación con la recaudación federal participable.

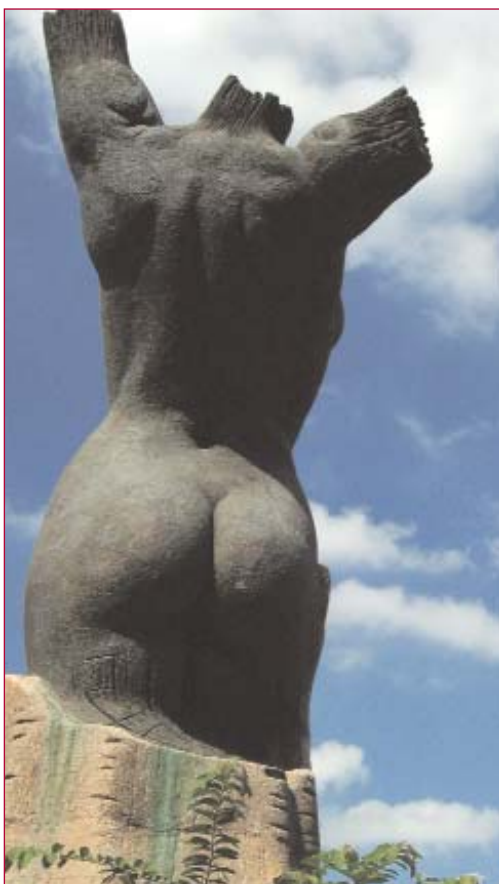
Esta Conferencia apoya la iniciativa presentada por el Senador Melquiades Morales Flores, aprobada recientemente por la H. Cámara de Senadores y enviada a la H. Cámara de Diputados y solicita a las instancias federales competentes que de la aplicación del coeficiente mencionado no resulte para 2007 una cantidad menor a los 22,500 millones de pesos autorizados para el PAFEF en este año, más la inflación respectiva.

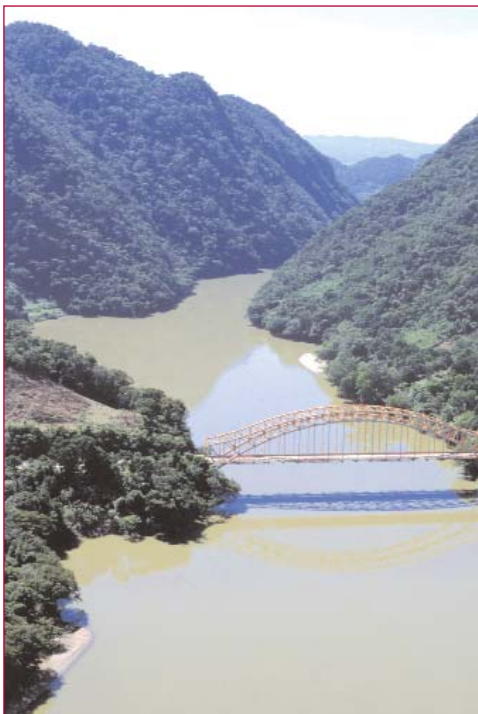
Octavo Se tiene por recibido el informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología presentado por el Gobernador José Natividad González Parás.

Al respecto, se hace un respetuoso llamado al Senado de la República para que considere aprobar la minuta de decreto que expide la Ley para el Fomento a la Innovación y al Desarrollo de Empresas y Actividades de Base Tecnológica.

Asimismo, se hace una atenta solicitud a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2007, se destine el 1% del PIB como Gasto Nacional en Ciencia y Tecnología; se amplíe el monto total a distribuirse de estímulos fiscales a empresas que invierten en ciencia y tecnología; se constituya un Fondo Especial para el “Fortalecimiento de los Sistemas Estatales de Ciencia y Tecnología”; que no se reduzcan los Fondos Mixtos de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica de Conacyt; y que se apoye el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (Prosoft) de la Secretaría de Economía, a fin de incrementar su presupuesto para el 2007.

Noveno Este Pleno de Gobernadores autoriza al Gobernador Ulises Ruiz Ortiz, Coordinador de la Comisión de Cultura de la Conago, presente ante la





Mesa Directiva de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados la propuesta de incremento a los “Fondos Mixtos y Nuevas Líneas de Acción para Fondos Regionales”, dentro del PEF 2007.

De igual forma, se solicita a los miembros de esta Conferencia hagan llegar a los Diputados que representan a cada una de sus respectivas entidades federativas ante el H. Congreso de la Unión, su propuesta de incremento a los “Fondos Mixtos y Nuevas Líneas de Acción para Fondos Regionales”, con objeto de hacerla de su conocimiento para su eventual aprobación e inclusión dentro del PEF 2007.

En este sentido, el Pleno de la Conago hace un exhorto respetuoso a la Cámara de Diputados, a través de su Comisión de Cultura, para que reconozca y apoye con recursos la necesidad urgente de efectuar un diagnóstico profundo e integral del sector cultural del país, como condición indispensable para planear un desarrollo eficaz y armónico de las políticas culturales de los tres niveles de gobierno, toda vez que la cultura es factor clave de desarrollo humano, de identidad nacional, de cohesión social y de competitividad en un mundo globalizado.

Décimo Se tiene por recibido el informe que presenta el Gobernador Mario Marín Torres, Coordinador de la Comisión de Protección Civil. De igual forma, se aprueba que se turnen al gobierno federal y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, las siguientes solicitudes:



La intervención de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ejercicio fiscal 2007, se apruebe un incremento considerable a las partidas presupuestales correspondientes al Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y al Fondo para Atender a la

Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), que permita recuperar la suficiencia perdida en los últimos años.

-  A la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la consideración de una partida presupuestal para atender la investigación, capacitación y equipamiento en materia de prevención, auxilio y recuperación, que permita la modernización y operación eficiente de las unidades de Protección Civil de las entidades federativas.
-  A la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en los recursos etiquetados como Ramo 33, se considere una partida presupuestal para alentar el equipamiento y la capacitación de las unidades municipales de Protección Civil.
-  A la Secretaría de Gobernación para que se efectúen reuniones de trabajo con las entidades federativas y con la Comisión de Protección Civil de la Conago, a fin de revisar las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden) recientemente publicadas, para la incorporación de propuestas y consideraciones de las entidades federativas.
-  A la Secretaría de Gobernación, para que se efectúen reuniones de trabajo con las entidades federativas y con esta Comisión, para la revisión de los Lineamientos del Fideicomiso Preventivo del Fonden (Fipreden).
-  Finalmente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) para la modificación de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), a fin de que permita técnicas

y criterios de medición de contingencias climatológicas alternativas a las de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para facilitar la gestión de las entidades federativas, en beneficio de los productores del campo afectados.

Décimo primero Se aprueba la propuesta del Gobernador Humberto Moreira Valdés, Coordinador de la Comisión de Educación, de solicitar al Ejecutivo Federal asigne mayores recursos para abatir el analfabetismo en las entidades federativas. Asimismo, se hace una atenta solicitud a las comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión consideren esta petición en la elaboración del PEF 2007.

Décimo segundo Este Pleno autoriza al Lic. José Natividad González Parás, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado, para que gestione ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que en el PEF 2007 se incluya a las entidades federativas en la asignación de tiempos oficiales en radio y televisión.

Federalismo y gobierno

Décimo tercero Se tiene por recibida la propuesta presentada por el Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, en lo relativo a la iniciativa de reforma al Artículo 6º Constitucional en materia de transparencia, impulsada por las entidades federativas de Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Veracruz y Zacatecas. Al respecto, se aprueba el siguiente





PRONUNCIAMIENTO

La transparencia y acceso a la información constituyen la conquista más importante de la sociedad y la política mexicanas en los últimos años. Son un gran avance en la calidad democrática del Estado y un salto en las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos. Juntos materializan un derecho moderno que forma parte de la nueva cultura política y cívica de los mexicanos.

Sostenemos que transparencia y acceso a la información son asideros importantes para concretar un nuevo compromiso de las relaciones federales de México; esto es, que las nuevas responsabilidades y obligaciones que han ganado los estados de la República deben corresponderse con mayores recursos; y en contraparte, que este mayor ejercicio presupuestal debe estar sellado por la transparencia y acceso a la información.

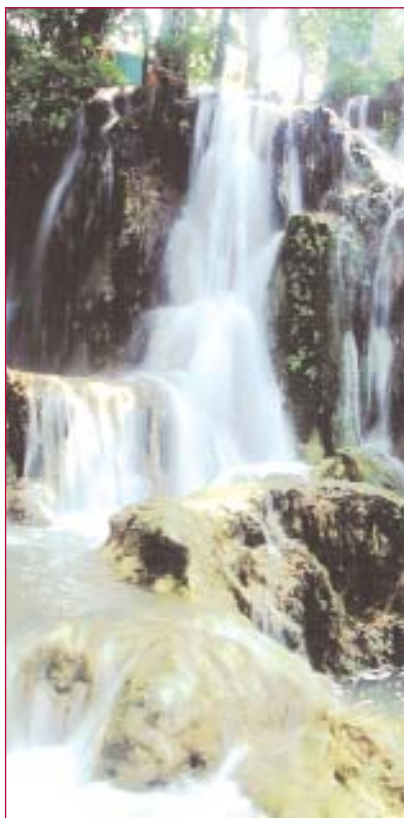
Los mandatarios que suscribimos esta iniciativa consideramos que constituyen un derecho fundamental, que no puede multiplicarse en decenas de versiones, que es necesario construir un derecho ejercido del mismo modo y con las mismas condiciones legales e institucionales por cualquier mexicano, en cualquier lugar, región, Estado o municipio del país.

Para avanzar en estos propósitos, que no son los de un partido o un gobierno, sino genuinas tareas de la nación para toda una generación, proponemos una Reforma Constitucional a ser cumplida por todos los gobiernos del país, federal, estatales y municipales.

Los principios que guían la propuesta son:



Máxima publicidad sujeta a excepciones por causa de interés público.



-  Acceso a la información de todos los órganos del Estado y los partidos políticos.
-  Procedimiento expedito para el acceso y rectificación de los datos personales, incluidos los medios electrónicos.
-  Procedimiento de revisión de las decisiones desfavorables ante un organismo especializado e imparcial que goce de autonomía operativa, presupuestal y de decisión.
-  Prueba de daño y de interés público.
-  Sanciones administrativas para los servidores públicos.
-  Obligación de proporcionar información sobre las actividades e indicadores sustantivos de los gobiernos e instituciones.
-  Existencia de archivos administrativos actualizados y confiables.
-  Protección de la vida privada.

Décimo cuarto Se tiene por recibido el documento “Hacia un Nuevo Sistema Integral de Combate al Crimen Organizado”, presentado por el Gobernador José Natividad González Parás, Coordinador del Grupo de Trabajo de Combate al Crimen Organizado de la Comisión de Seguridad Pública.

Se aprueba que el Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, en coadyuvancia con el Gobernador José Natividad González Parás, realice las siguientes acciones:

-  Remitir el documento en mención al Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos.
-  Solicitar respetuosamente al Lic. Felipe Calderón Hinojosa, una vez que haya tomado posesión de su cargo, convoque a la brevedad posible, a una reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública para que en él se integre el Grupo de Trabajo de Combate al Crimen Organizado, a efecto de que se perfeccione el plan propuesto y se instrumenten las acciones de corto plazo con las nuevas autoridades federales.
-  Solicitar se incrementen sustancialmente los recursos del Fondo de Seguridad Pública (Foseg) y que, dentro de este mismo fondo, se constituya un apartado especial destinado a apoyar a las entidades federativas con mayor incidencia de problemas de crimen organizado.
-  Gestionar ante el gobierno federal que la SHCP libere los recursos del Foseg en los tres primeros meses del año, a fin de poder ejercer los recursos de forma más adecuada.
-  Mantener el contacto con los Poderes Judicial y Legislativo federales, a fin de que este plan pueda incluir a todos los integrantes del Pacto Federal.

Desarrollo regional y competitividad

- Décimo quinto** Se tiene por recibida la propuesta del Gobernador Marco Antonio Adame Castillo, en lo concerniente a los Mega Proyectos Integradores Regionales. Al respecto, una vez incorporadas las observaciones realizadas por el Gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, este Pleno de Gobernadores aprueba los siguientes puntos de acuerdo:

 Impulsar ante las instancias federales pertinentes la creación de un “Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable” con presupuestos multianuales y que se institucionalice en la Ley de Planeación y en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, se instruye a la Comisión de Desarrollo Regional de la Conago realice las acciones necesarias, a efecto de promover ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión esta propuesta, que servirá como base para lograr un desarrollo nacional más equitativo e incluyente.

 Solicitar al Poder Ejecutivo Federal el incremento de los fondos o de su participación en los fideicomisos regionales.

Décimo sexto A propuesta de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, este Pleno de Gobernadores acuerda impulsar la creación de los Consejos Regionales de Infraestructura, como espacios de colaboración entre los gobiernos estatales pertenecientes a cada una de las mesorregiones definidas en la planeación nacional y los sectores productivos. Ello, para coordinar, orientar, promover y fomentar estrategias y acciones para el desarrollo integral de la infraestructura en sus respectivas entidades.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago para que haga del conocimiento de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción este acuerdo.

Informes de comisiones

Décimo séptimo Se tiene por recibido el informe final de la gestión del Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña, como Coordinador de la Comisión de Asuntos Migratorios. Al respecto, este Pleno hace un reconocimiento a su labor al frente de los trabajos de esta Comisión.

De la misma forma, con fundamento en la Fracción V del Artículo 6 de los Lineamientos de la Conago, se aprueba el nombramiento del Gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez como Coordinador de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Décimo octavo Se da por recibido el informe presentado por el Gobernador Miguel Ángel Osorio Chong, Coodinador de la Comisión de Medio Ambiente. Se tiene conocimiento de la instalación de la Comisión y se aprueba su agenda temática y el programa de trabajo de la misma.

Décimo noveno Se tiene por recibido el informe final de la Comisión de Notarios y Corredores. Asimismo, y de conformidad con el Artículo 23 de los Lineamientos de la Conago, se dan por concluidos los trabajos de la Comisión, al haber cumplido sus objetivos.

Vigésimo Se da por recibido el informe final de la gestión del Gobernador Manuel Andrade Díaz, como Coordinador de la Comisión de Salud. Al respecto, este Pleno hace un reconocimiento a su labor al frente de los trabajos de esta Comisión.

Vigésimo primero A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, se aprueba que se fusionen las comisiones de Juegos y Sorteos y de Tiempos Oficiales en Radio y Televisión, a la Comisión para la Reforma del Estado.

Vigésimo segundo Con fundamento en la Fracción IV del Artículo 6 de los Lineamientos de la Conago, se acuerda la creación de la Comisión de Energía de la Conago, que será coordinada por el Gobernador Fidel Herrera Beltrán. De conformidad con los propios Lineamientos, la citada Comisión deberá elaborar su agenda temática, así como su programa de trabajo calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante este Pleno.

Vigésimo tercero A propuesta del Gobernador Manuel Andrade Díaz, se dispensa la lectura y se aprueban los informes de las comisiones siguientes:

-  Asuntos Migratorios
-  Campo
-  Emex
-  Recintos Fiscalizados Estratégicos
-  Seguridad Social y Pensiones

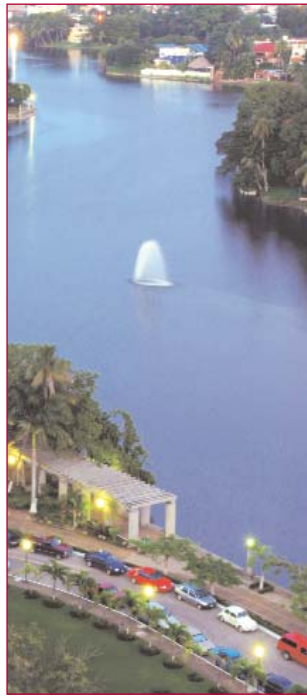
Asuntos generales

Vigésimo cuarto Esta Conferencia hace un reconocimiento a los gobernadores Manuel Andrade Díaz, Francisco Javier Ramírez Acuña y Pablo Salazar Mendiuchía, por su destacada participación en los trabajos de la Conago.

Vigésimo quinto Se ratifica a Atlihuetzía, Tlaxcala, como sede de la XXXI Reunión Ordinaria de la Conago, a realizarse el 16 de febrero de 2007.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. gobernadores Lic. Manuel Andrade Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente de la XXX Reunión Ordinaria; y Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala y Presidente de la XXXI Reunión Ordinaria.







Declaratorias 2006 se terminó de imprimir en los talleres de Litográfica Rimol, S.A., Virginia 361, colonia Nativitas, C.P. 03500, México, D.F., en el mes de mayo de 2007. Se tiraron 500 ejemplares en papel Tentazione crema de 135 g y forros en couché de 250 gramos.